



Resolución Directoral

Lima, 19 de Setiembre de 2016

Visto el Expediente N° 16-037585-001, conteniendo el Informe N° 038-2016-UGRD/HNHU, del responsable de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo de Desastres, solicitando la aprobación del Plan de Respuesta frente a Emergencias y Desastres 2016-2017 del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establece que es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece en el numeral 61.2 del artículo 61° que, toda Entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como para la distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidas dentro de su competencia;

Que, el artículo 14° del Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, aprobado por Decreto Supremo N° 013-2006-SA, establece que todo establecimiento de salud y servicio médico de apoyo, debe contar con las medidas para la reducción de la vulnerabilidad estructural, no estructural y funcional, que garanticen condiciones de seguridad frente a los desastres, para los usuarios pacientes, visitantes y personal; asimismo, desarrollar acciones de organización y preparación ante situaciones de emergencia y desastres acorde con lo dispuesto por el Instituto Nacional de Defensa Civil y por la Oficina General de Defensa Nacional del Ministerio de Salud;

Que, a través del Decreto Supremo N° 009-2010-SA, se aprobó la "Política Nacional de Hospitales Seguros Frente a Desastres" cuyo propósito es reducir el riesgo de desastres de los establecimientos de salud para garantizar su funcionamiento con el máximo de su capacidad instalada en su misma infraestructura durante y después de un evento adverso, cumpliendo de esa manera el deber del Estado de proteger la vida de la población permanentemente, incluso inmediatamente después de un desastre;

Que, por Resolución Ministerial N° 974-2004/MINSA, se aprobó la Directiva N° 043-2004-OGD/MINSA-V.01 "Procedimiento para la Elaboración de Planes de Respuesta frente a Emergencias y Desastres" cuya finalidad es mejorar los niveles de articulación de la respuesta frente a situaciones de emergencias y desastres que comprometan la vida y la salud de las personas, el ambiente y la operatividad e integridad de los establecimientos de Salud;

Que, el artículo 6° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA, señala que el Director General del Hospital Nacional Hipólito Unanue tiene entre otras funciones generales: c) Asegurar la mejora continua de los procesos organizacionales enfocados en los objetivos de los usuarios y conducir las actividades de implementación y/o mejoramiento continuo;



Que, el proyecto de Plan de Respuesta frente a Emergencias y Desastres tiene como objetivo mejorar la capacidad de respuesta institucional y de enlace interinstitucional del Hospital Nacional Hipólito Unanue, para asegurar la respuesta adecuada y oportuna en situaciones de emergencias y desastres, así como la continuidad de los servicios de salud frente a la ocurrencia de eventos adversos, por lo que es pertinente proceder a su aprobación mediante acto resolutivo;

Estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en su Informe N° 720-2016-OAJ/HNU

Con el visado del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con la Ley N° 26842, Ley General de Salud y de acuerdo a las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por Resolución Ministerial N°099-2012/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el Plan de Respuesta frente a Emergencias y Desastres del Hospital Nacional Hipólito Unanue 2016-2017, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Encargar al responsable de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo de Desastres la difusión, seguimiento y monitoreo del Plan aprobado por el artículo 1º de la presente Resolución.

Artículo 3º.- Disponer que la Oficina de Comunicaciones proceda a la publicación de la presente Resolución en la Página Web del Hospital.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional "Hipólito Unanue"
DR. LUIS W. MIRANDA MOLINA
DIRECTOR GENERAL (e)
C.M.P. N° 27423

JW/12642
TAP. RIV. YOLANDA GALARZA CASTRO
FEDATARIO
HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE
Válido para uso Institucional

22 SET. 2016

354
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

META/ OACH/
Marlene G.
DISTRIBUCIÓN
() Dirección Adjunta
() OPE
() Ofic., Asesoría Jurídica
() Dpto. Emerg y C.C
() Dpto de Enf.
() OCI
() Archivo.

HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE



PLAN DE RESPUESTA FRENTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES

2016 - 2017

Lic. Adm. ROBERTO S. ROMAN AGUIRRE
Hospit. Nacional Hipólito Unanue
Válido para uso institucional

23 SEP 2016

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista



Tabla de contenido

I. DATOS DEL PROYECTO

1. Título.....	4
2. Información General.....	4
2.1. Generalidades del Hospital.....	4
2.2. Responsables del Plan de Respuestas Hospitalaria Frente a Emergencias.....	4
2.3. Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastre.....	4
2.4. Unidad de Gestión de Riesgo de Desastre	4

II. DESARROLLO DEL PROYECTO

1. TITULO	3
2. INFORMACIÓN GENERAL	3
2.1 Generalidades del Hospital:	3
2.2 Responsables del Plan de Respuesta Hospitalaria frente a Emergencias y Desastres:	3
2.3 Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres.....	3
2.4 Comité Operativo de Emergencias (COE)	4
3. INTRODUCCIÓN.....	4
4. BASE LEGAL	6
5. ESTIMACIÓN DEL RIESGO	7
5.1 Identificación y caracterización de las amenazas o peligros.....	8
5.2 Análisis de Vulnerabilidad	13
5.3 Estimación del Riesgo.....	16
6. OBJETIVO DEL PLAN DE RESPUESTA HOSPITALARIA 2016 - 2017	17
6.1 Generales:	17
6.2 Objetivos Específicos	17
7. ACCIONES DE RESPUESTA	18
7.1 Planificación	18
7.2 Organización de Respuesta	23
8. ACTIVACIÓN DE LA RESPUESTA.....	34
8.1. Notificación del evento:	34
8.2. Declaratoria de Alerta / Alarma:	34
8.3. Alerta:	34
8.4. Alarma:	35
9. COMANDO Y COMUNICACIONES	35
9.1 Integrantes del COE - PC:	35
9.2 Centro de Operaciones de Emergencia - COE	36
10. RED DE REFERENCIAS Y CONTRARREFERENCIAS.....	36
11. COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES	36
12. FIN DE LA EMERGENCIA	37
ANEXOS.....	37

Lic. Adm. ROBERTO J. ROMAN AGUIRRE

Hospital Nacional Hipólito Unanue

Válido para uso institucional

23 SEP 2016

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista





1. TITULO

“PLAN DE RESPUESTA FRENTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE – 2016 - 2017”

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 Generalidades del Hospital:

- 2.1.1 Nombre del Establecimiento: Hospital Nacional Hipólito Unanue.
- 2.1.2 Nivel de Complejidad: III-1
- 2.1.3 Dirección: Av. Cesar Vallejo 1390 El Agustino, Lima - Perú.
- 2.1.4 Teléfonos: (+51) 362 7777 / (+51) 362 0514.
 - 1. Celular RPM Jefe de Departamento E y CC.: # 999454170.
 - 2. Celular RPM Jefe de Guardia de E y CC.: *035537 - 971500926
 - 3. Celular RPM Jefe de UGRD.: # 954667412
- 2.1.5 Fax: (+51) 362 8619.
- 2.1.6 Página WEB: <http://www.hnhu.gob.pe>
- 2.1.7 Fecha de elaboración del plan: Enero 2016
- 2.1.8 Fecha de actualización del Plan: Agosto 2016

2.2 Responsables del Plan de Respuesta Hospitalaria frente a Emergencias y Desastres:

Director General:	Dr. Luis Miranda Molina
Director Adjunto:	Dr. Juan Gualberto Rodríguez Prkut
Directora Ejecutiva de Administración:	Cpc. Jessica Ina Correa Rojas
Jefe del Departamento de Emergencias y Cuidados Críticos:	Dr. Yrma Aurora Valdivieso Pacora
Jefe de Enfermería de Emergencia:	Lic. Carmen Elizabeth Aniceto Teves
Jefe de Unidad de Gestión de Riesgo de Desastre:	Ricardo Daniel Soria Dancourt

2.3 Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres.

- Director del Hospital.
- Director Adjunto
- Director Ejecutivo de la Oficina de Administración
- Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento
- Jefa de Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos
- Jefe del Departamento de Cirugía.
- Jefe del Departamento de Especialidades Médicas.
- Jefe del Departamento de Especialidades Quirúrgicas
- Jefe del Departamento de Pediatría
- Jefe del Departamento de Ginecología y Obstetricia
- Jefe del Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico
- Jefe del Departamento de Diagnóstico por Imágenes
- Jefe del Departamento de Salud Mental
- Jefe del Departamento de Farmacia
- Jefe del Departamento de Enfermería.
- Jefe de Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento
- Jefe de Oficina de Comunicaciones
- Jefe de la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres

Lic. Adm. ROBERTO E. ROMAN AGUIRRE
Hospit
Valido para uso institucional

23 SEP 2016

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista





2.4 Comité Operativo de Emergencias (COE)

Es el grupo de integrantes del hospital que tiene a cargo la ejecución de la gestión, elabora el **Plan de Respuesta frente a Emergencias y Desastres**, Designa al Coordinador de Emergencia y Desastres y junto con todos sus integrantes dirige e interviene en las acciones de la emergencia o desastres.

2.4.1. Funciones:

- Toma decisiones para el control y atención de emergencias y desastres, en base a información actualizada y debidamente confirmada.
- Efectúa las acciones para el control y atención de las emergencias y desastres.
- Comunica al Ministerio de Salud sobre la situación presentada y las acciones tomadas.
- Mantiene una operación conjunta con las demás instituciones del Sector Salud y Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD).

Representa la estructura orgánica que el hospital adoptará, para priorizar las acciones de control y atención de emergencias y desastres de responsabilidad del Sector Salud, para que se lleven de forma oportuna y eficiente.

2.4.2 Integrantes del COE – Puesto de Comando PC

- El Director General.
- Director Adjunto (Enlace)
- Director Ejecutivo de Administración.
- Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento (Planificación).
- Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos o el Jefe de guardia
- Jefe del Dpto. de Enfermería o Enfermero jefe de guardia de Emergencia.
- Jefe de Servicios Generales y Mantenimiento o Técnico de turno.
- Jefe de Unidad de Gestión de Riesgo de Desastre.
- Jefa de la Unidad de Logística.
- Jefe de la Oficina de Economía (Finanzas).
- Jefe de la Oficina de Comunicaciones (Información)
- Jefe de Seguridad.
- Jefe de Enlace.

Lic. Adm. ROBERTO E. ROMAN AGUIRRE

 Hospital Nacional Hipólito Unanue
 Válido para uso institucional

23 SEP 2016

El presente documento es
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 QUE SE MANTIENE A LA VISTA



3. INTRODUCCIÓN

Para el proceso de elaboración del presente plan, se desarrolló el enfoque de la gestión de Riesgo de Desastres aprobado como 32º Política de Estado del Acuerdo Nacional, y en la ley y su reglamento que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a los peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, preparación y atención ante situaciones de desastre.

El Perú, debido a sus características geográfica, demográfica, económica, sociales, políticas y culturales se encuentra amenazado continuamente por fenómenos naturales generados por procesos geodinámicos internos (terremotos, maremotos, actividad volcánica), externos (deslizamientos, derrumbes, aludes, aluviones), hidrometeorológicos (inundaciones, lluvias, heladas, sequías), de origen biológico (epidemias), y antrópicos (incendios, explosiones, derrame de sustancias peligrosas, subversión, guerra, terrorismo), lo que puede generar emergencias masivas y desastres debido a su alta vulnerabilidad, poniendo en riesgo la vida y la salud de las





PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto de Gestión de
Servicios de SaludHospital Nacional
Hipólito Unanue

Unidad de Gestión de Riesgo de Desastre

personas, como también el funcionamiento y respuesta de los servicios de salud, con daños en las personas, infraestructura y el equipamiento hospitalario. Todos los efectos adversos de los desastres serán inversamente proporcionales al grado de preparación de la población y la sociedad en conjunto, si contamos con una buena gestión de riesgo o administración de los desastres los efectos se verían minimizados.

Los antecedentes recientes de sismos de gran magnitud en el Continente: Pisco (15 agosto 2007), Haití (Puerto Príncipe, 12 enero 2010, de 7 grados dejó 316 mil muertos), Chile (27 febrero 2010, fallecieron 526 personas en un terremoto de 8,8 grados), Chile (Iquique, 01 abril 2014), Chile (16 setiembre 2015 , sismo de 8,4 grados), Ecuador (16 abril 2016, sismo 7,6 grados, epicentro Manabí, fue sentido en el norte del Perú, México y Colombia); denotan la gran actividad sísmica del cinturón de fuego del Pacífico, amenaza de gran magnitud latente para el Perú, así como otros eventos ocurridos (Mesa redonda diciembre 2001, huaycos en Chosica 2015), el incremento de los índice de violencia y accidentabilidad entre otros, determinan la necesidad imperante de implementar mecanismos de la Gestión del Riesgo de Desastres, cuyos inicios en la década de 1990 "Decenio Internacional para la reducción de los Desastres Naturales", ha ido mejorando desde la adopción del "Marco de Acción de Hyogo 2005 -2015" con el objetivo de "Velar para que la Reducción del Riesgo de Desastre constituya una prioridad Nacional dotada de una sólida base institucional, que a la fecha permitió la creación del SINAGERD, a través de la Ley N° 29664 que es el marco legal que sustenta la incorporación de la Gestión de Riesgos de Desastres en los procesos de desarrollo sostenible y la elaboración del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres 2014 al 2021, reforzado por los objetivos de la 3ra Conferencia Mundial de las Naciones Unidas "Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030" que busca la reducción sustancial del riesgo de desastres y de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en vidas, medios de subsistencia y salud como en bienes físicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, empresas, comunidades y los países.

En este contexto el Hospital Nacional Hipólito Unanue ha considerado actualizar el Plan de Respuesta Frente a Emergencias 2016, en base al Plan de Gestión de Riesgo de Desastres, para que los procesos de planificación, organización, dirección y control, se articulen adecuadamente entre las unidades orgánicas de la Institución y con los diversos actores interinstitucionales en base a la aplicación del Índice de Seguridad Hospitalaria ISH y la evaluación de amenazas más importantes del entorno.

El Plan de Respuesta para Emergencias y Desastres documento que tiene por finalidad especificar las acciones de respuesta frente a emergencias y desastres, así como asegurar la accesibilidad y la continuidad de los servicios de salud del Hospital a su máxima capacidad instalada frente a la ocurrencia de eventos adversos, de acuerdo a lo establecido por la Política Nacional de Hospitales Seguros, la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y el propósito del PPR 068: "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres "

Ello exige implementar los procesos de la gestión de riesgo de desastres, estimando sus riesgos, previniendo y reduciendo oportunamente la vulnerabilidad de sus componentes físicos y organizativos y hacer preparativos para dar respuesta oportuna y adecuada a la demanda masiva durante o post desastre.

Hace 4 años el Hospital viene implementando el Sistema de Comando de Incidentes, como herramienta administrativa, que proporciona una estructura organizativa para la gestión de desastres y también guía en proceso de planificación, construcción y adaptación de la estructura de acuerdo a la magnitud del evento adverso.

Lic. KUMI ROMERO DE ROMAN ABSURBE
Hospit
Válida para uso institucional

23 SEP 2016





PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto de Gestión de
Servicios de SaludHospital Nacional
Hipólito UnanueLIC. ADRI. RUTH TTO. HUMAÑO AGUIRRE
Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres
Válido para uso institucional
21-SEP-2016

4. BASE LEGAL

- a) Ley N° 26842, Ley General de Salud
- b) Ley N° 27604, que modifica la Ley N° 26842 respecto de la obligación de los establecimientos de salud a dar Atención médica en caso de Emergencias y Partos
- c) Ley N°29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SINAGERD.
- d) Decreto Supremo N° 048-2011-PCM que aprueba el reglamento de la Ley N° 29664 del "Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres"
- e) Ley N° 28101, Ley de Movilización Nacional
- f) Decreto Supremo N° 007-2016-SA, Aprueba Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- g) Decreto Legislativo N°1167, Creación del Instituto de Gestión de Servicios de Salud.
- h) Decreto Supremo N° 037-2013-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1129, que regula el Sistema de Defensa Nacional.
- i) Decreto supremo N° 005-88-SGMD- Reglamento del Sistema de Defensa Civil y su modificatoria Decreto Supremo N° 058-2001-PCM.
- j) Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, que aprueba el "Plan Nacional de Gestión del riesgo de desastres 2014-2021 - PLANAGERD".
- k) Resolución Suprema N°009-2004-SA. Aprueban el Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres del Sector Salud.
- l) Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, Aprueban la Directiva N° 001-2012-PC/SINAGERD "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los tres Niveles de Gobierno".
- m) Decreto Supremo N° 008-2010-SA, que aprueba la "Política Nacional de Hospitales Seguros frente a Desastres"
- n) Resolución Ministerial N° 416-2004/MINSA. Procedimientos de Aplicación del Formulario Preliminar de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades de Salud en Emergencias y Desastres, Directiva N° 035-2004-OGDN/MINSA-V.01
- o) Resolución Ministerial N° 517-2004/MINSA. Declaratorias de Alertas en Situaciones de Emergencias y Desastres, Directiva N° 036-2004-OGDN/MINSA-V.01
- p) Resolución Ministerial N° 768-2004/MINSA, Directiva N° 040-2004-OGDN/MINSA-V.01 Procedimiento para Elaboración del Planes de Contingencia para Emergencias y Desastres
- q) Resolución Ministerial 974-2004/MINSA. Aprueba la Directiva N° 043 -2004-OGDN/MINSA-V-01. Procedimiento para la Elaboración de Planes de Respuesta Frente a Emergencias y Desastres.
- r) Resolución Ministerial 984-2004/MINSA. Aprueba la Directiva N° 044-MINSA/OGDN-V.01 Organización y Funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia del Sector Salud (COE-SALUD)
- s) Directiva N° 001-ODN-93 Inventario de Recursos del Sector Salud para casos de Emergencias y Desastres, aprobado por R.V.M. N° 011-93-SA.
- t) Directiva N° 053-2005-MINSA/OGDN-V-01. Organización y Funcionamiento de las Brigadas del Ministerio de Salud para Atención y Control de las Situaciones de Emergencias y Desastres.
- u) Norma Técnica Peruana NTP 350.043-1-2011 (Extintores portátiles, selección, distribución, inspección, mantenimiento, recarga y prueba hidrostática) - Comisión de Reglamentos Técnicos y Comerciales – INDECOP.
- v) Norma Técnica Peruana NTP 399.010-1-2015 (Señales de Seguridad. Colores, símbolos, formas y dimensiones de señales de seguridad) - Comisión de Reglamentos Técnicos y Comerciales - INDECOP.

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista





5. ESTIMACIÓN DEL RIESGO

Para la valoración del riesgo debemos conocer los siguientes conceptos:

Riesgo:

Probables daños sociales, ambientales y económicos en una comunidad específica, en un determinado periodo de tiempo, en función de la amenaza y la vulnerabilidad.

Amenaza:

Factor Externo de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un suceso de origen natural o generado por la actividad humana o la combinación de ambos, que puede manifestarse en un lugar específico, con una intensidad y duración determinadas.

Vulnerabilidad:

Factor interno de riesgo de un sujeto, objeto o sistema expuesto a una amenaza, que corresponde a su predisposición intrínseca a ser dañado.

Lic. Adm. ROBERTO E. RODRIGUEZ AGUIRRE
Hospit. Nac. Hipólito Unanue
Válido para uso institucional

23 SEP 2016

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista



5.1 Identificación y caracterización de las amenazas o peligros

AMENAZA EXTERNA	CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	HIPÓTESIS	DAÑOS
Sismo por placa (Sismo: Liberación súbita de energía generada por el movimiento de grandes volúmenes de rocas en el interior de la Tierra, entre su corteza y manto superior, que se propagan en forma de vibraciones a través de las diferentes capas terrestres.)	Natural	La actividad sísmica en el Perú ocurre en todo el territorio y es debida principalmente al proceso de subducción de la placa de Nazca bajo la placa Sudamericana siendo uno de los más activos el interior del continente. En el Perú el prolongado silencio sísmico que se registra en la franja costera central del país ubicada entre Chimbote y Pisco que abarca 456 Km de longitud y que no ha registrado un terremoto desde 1746, hace prever un terremoto de al menos 8.8 grados de magnitud.	Evento: Sismo Lugar: Lima - Perú Fecha probable: 15 octubre del 2016 Hora de origen: 18h, 40m, 58s Latitud sur: -13,67 grados Profundidad: 40 km Epicentro: 60km oeste del Callao Magnitud: 8.8 grados de Magnitud Momento sísmico: 1.E+28 dina-cm	Área expuesta: Hospital Colapso estructural Colapso no estructural Colapso Funcional Daños equipos Colapso del servicio básico Víctimas internas, externas Escases de materiales Población afectada: Lima Este Muertos 2000 Heridos rojos 400 Heridos Amarillo 1200 Heridos Verdes 4000
Sismos en zona continental	Natural			
FEN: Fenómeno El Niño (Fenómeno océano atmosférico caracterizado por el calentamiento de las aguas superficiales del Océano Pacífico ecuatorial, frente a las costas de Ecuador y Perú, con abundante formación de nubes cumuliformes principalmente en la región tropical (Ecuador y Norte del Perú), con intensa precipitación y cambios ecológicos marinos y continentales).	Natural	El Niño también llamado ENSO ("El Niño Southern Oscillation"), es un fenómeno climático, erráticamente cíclico, que consiste en intensas lluvias. Durante los años 2002 al 2004 se registraron Niños débiles con calentamientos del mar, próximos a 2. 0° C en la costa tropical de América del Sur, y de unos 8° C durante el Niño 1982 – 1983, y de 10° a 12 ° C durante el Niño 1997 – 1998.	Evento: Inundación, derrumbes Lugar: Chosica Fecha probable: Dic 2016- abril 2017 Horas de lluvias: 20 h -5am Magnitud: moderada a gran magnitud Existe la probabilidad de presencia del FEN costero Fuerte 35% y extraordinario 20% Duración: 5 meses	Lugares expuestos: Zonas altas Micro redes Chosica I, Chosica II, Chaclacayo, Ate I (Señor de los Milagros y Fraternidad), La Molina (Cieneguilla, tambo viejo, Huaycan de Cieneguilla), Hospital de Huaycán, Zonas altas de la red SJL (Micro red Jaime Zubeta, José Carlos Mariátegui). Población afectada Muertos: 10 Heridos: 25 Dannificados: 250 familias

Epidemias Epidemia (del griego epi, por sobre y demos, pueblo), es una descripción en la salud comunitaria que ocurre cuando una enfermedad afecta a un número de individuos superior al esperado en una población durante un tiempo determinado	El aumento de las distintas epidemias asociadas al aumento de la población y la experiencia vivida en el Perú los últimos años como la epidemia del cólera de los años 90, que produjo la muerte de 535 personas y ha afectado a otras 88748, la pandemia de la gripe A (H1N1) cuyo reporte de casos hasta agosto del 2010 fue de 10002 pacientes, y 159 muertes; el dengue en Lima Este: Durante el año 2011 se notificaron 139 casos y fueron confirmados 29 casos; el 2012 se notificaron 687 casos y fueron confirmados 76 casos, el año 2013 se notificaron 252 casos probables de los cuales 23 se confirmaron, el año 2014 fueron 80 casos notificados de los cuales, el 18.7% (15) fueron confirmados; y el año 2015 se notificaron 52 casos probables, de los cuales 20 fueron confirmados; Con respecto a la Fiebre de chikungunya, el año 2015 se notificaron 10 casos, de los cuales 02 se confirmaron. Hay un potencial epidémico existente de una alta probabilidad de brotes de Dengue, Chikungunya e introducción del Virus ZIKA, que originará una alta demanda de Salud y referencias de casos complicados de Hospitales y Centros de menor complejidad.	Lugares expuestos: Hospital Hipólito Unanue (Cabeza de red) Población afectada: Población expuesta Lima Este: 1 134 982 hab. El Agustino: 180 262 hab.	Evento: Pandemia Enfermedad por Virus Zika Lugar: Lima Este Fecha probable: agosto-dic. 2016 Fase de pandemia: 6 Gravedad: Moderada
Exposiciones Una explosión se caracteriza por una liberación repentina de energía que produce una onda expansiva capaz de causar un daño remoto. Existen dos tipos de fuentes: la alta explosión y la explosión por presión.	Lic. Adm. ROBERTO E. ROMAN AGUIRRE 113000 Hospital Nacional Hipólito Unanue Válido para uso institucional	Área expuesta: Hospital Colapso no estructural Víctimas internas leves 15 Población afectada: Damnificados: 100 familias Heridos: 50 Muertos: 10	Evento: Explosión fábrica de pinturas Lugar: El Agustino Fecha probable: dic 2016 Hora probable: 10:00 am Tipo: Explosión Química Reacción: Propagación Efectos: Deflagración/ Detonación Perímetro: 300 m
Incendios Los incendios son fenómenos generados por el juego no controlado, que puede ser de grandes proporciones y presentarse de manera súbita o gradual, produciendo lesiones o pérdidas de vidas humanas y deterioro del ambiente.	Exposiciones Una explosión se caracteriza por una liberación repentina de energía que produce una onda expansiva capaz de causar un daño remoto. Existen dos tipos de fuentes: la alta explosión y la explosión por presión.	Área expuesta: Hospital Colapso no estructural Víctimas internas leves 15 Población afectada: Damnificados: 100 familias Heridos: 50 Muertos: 10	Evento: Incendio Lugar: Mercado Productores Fecha probable: 21 noviembre 2016 Horas: 10 am Magnitud: Nivel 3 Temperaturas alcanzadas: 1200°C Duración del evento: 4 horas

Accidentes de tránsito	<p>Los accidentes de tránsito es el que ocurre sobre la vía y se presenta súbita e inesperadamente, determinado por condiciones y actos irresponsables potencialmente previsibles, atribuidos a factores humanos, condiciones climatológicas, señalización y caminos los cuales ocasionan perdidas prematuras de vidas humanas y/o lesiones, así como secuelas físicas o psicológicas, perjuicios materiales y daños a terceros.</p>	<p>En el 2016 San Juan de Lurigancho y Ate han sido considerados como parte de los distritos con más accidentes de tránsito, por cada 100 mil habitantes en Lima Este, once fallecen por accidentes de transporte de acuerdo al reporte del Análisis de Situación en Salud (ASS), El Hospital Nacional Hipólito Unanue como cabeza de red asistencial Lima Este, recibe referencia de las diferentes jurisdicciones (Ate, Lurigancho-Chosica, Santa Anita, El Agustino, La Molina, Cieneguilla, San Juan de Lurigancho y Chacacayao, Huarochirí), así como de la sierra y selva central, caracterizado por la sobre demanda de víctimas de accidentes de tránsito especialmente los ocurridos por choques, volcaduras de vehículos de transporte interprovincial.</p>	Población Afectada Heridos leves: 40 pasajeros Politraumatizados: 25 Muertos: 16
Violencia		<p>La violencia social manifestada en las pandillas juveniles, se ha visto incrementada a gran escala en los últimos años, siendo Lima y el Callao las ciudades con los índices más elevados, las que padecen este flagelo.</p>	
		<p>Población Afectada Heridos: 40 Muertos: 02</p>	

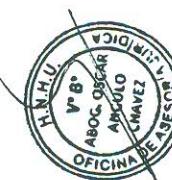
<p>Evento: Choque frontal entre dos buses interprovincial Lugar: Kilómetro 43 de la Carretera Central Fecha probable 23 dic. 2016 Horas: 4.00 am Magnitud: Grave.</p>	Área expuesta: Urbanización Portales de Ate Mayorazgo Hospital Víctimas en masa 40

Lic. Adm. ROBERTO E ROMAN AGUIRRE

 Hospital Nacional Hipólito Unanue
 Válido para uso institucional

23 SEP 2016

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 que he tenido a la vista



AMENAZA INTERNA	CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	HIPÓTESIS	DAÑOS
Explosiones	Antrópicas	<p>Tanque estacionario de Oxígeno Líquido: Ubicado en el patio posterior de hospital, almacena oxígeno en forma de líquido criogénico aprox. (-186° c) y suministra O2 en su forma gaseosa. El recipiente interior, está preparado para resistir una presión máxima de 15 kg/cm2.</p> <p>El oxígeno líquido contiene 4000 veces más oxígeno por volumen que el aire normal, si no se tienen los dispositivos adecuados para ventilación o liberación de presión en los recipientes, se puede acumular una cantidad enorme de presión. La presión puede provocar una explosión llamada "explosión por líquido en ebullición que provoca vapor en expansión".</p> <p>Calderos de Vapor: genera en forma económica el calor y energía requerida en las instalaciones del hospital para la utilización de equipos que los requieren en los Servicios de Lavandería, Nutrición y Central de Esterilización, puede producir explosión por mala regulación de los electrodos, o si estos están defectuosos, si el transformador de ignición está defectuoso, agua en el gasoil defectuoso, entrada de aire incorrecta, boquillas defectuosas, desajuste del control de ignición.</p> <p>Tanque de gas inflamable: ubicado al costado de la emergencia que pertenece al cafetín particular.</p>	<p>Evento: Explosión tanque criogénico de Oxígeno líquido Lugar: Patio posterior- Hospital Fecha probable: setiembre Hora probable: 15:00pm Tipo: Explosión durante la carga del tanque de oxígeno Efectos: Deflagración/ Detonación Perímetro: 60m</p> <p>Población afectada: Hospital: Heridos: 30 Muertos: 10</p> <p>UNFV Heridos: 30 Muertos: 10</p>	<p>Área expuesta: Hospital Colapso no estructural en Pabellón D1 neumología, D2 Cirugía de Tórax E1 Medicina E2 Cirugía General, Área de Cocina y Mantenimiento</p> <p>Pabellones de Universidad Federico Villarreal (no estructural)</p>
Inestabilidad del grupo electrógeno	Antrópicas	<p>En el año 2016 se produjeron cortes inesperados de suministro de luz en el hospital dejando sin cobertura eléctrica aproximadamente por 2 horas y en varias oportunidades, exponiendo a los pacientes que hacían uso de equipos, monitores, bombas de infusión, a su retorno produjo la quemadura del estabilizador de 2 ventiladores mecánicos de emergencia, y riesgo del deterioro de equipos biomédicos e informáticos.</p>	<p>Evento: Corte súbito de Luz en el Agustino Lugar: Hospital y población Fecha probable: octubre 2016 Hora probable: 19:00 pm Magnitud: Moderada Duración: 3 horas</p>	<p>Área Exuesta: Hospital Retraso en el registro de admisión del Hospital y generación de Fichas de atención Confusión en los servicios de emergencia y hospitalización</p> <p>Deterioro de los equipos biomédicos e informáticos. Pacientes fallecidos usuarios de ventilador mecánico: 02 muertos en UTI y UTI.</p>

Lic. Adm. ROBERTO E. ROMAN AGUIRRE
Hospital Nacional Hipólito Unanue
Valido para uso institucional

23 SEP 2016

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista



Sistema Eléctrico Deteriorado	Lic. Adm. ROBERTO E. ROMAN AGUIRRE Hospital Nacional Hipólito Unanue Valido para uso institucional 23 SEP 2016	<p>El año 2015, se produjo un cortocircuito en el tablero principal del Servicio de Emergencia ubicado dentro del Tópico de Ginecología, con amago de fuego y liberación de gran cantidad de humo negro que se disperso hasta el tópico de pediatría, la causa sobrecarga del tablero por uso de mayor cantidad de equipos biomédicos en UTS, UCE, Tópicos.</p> <p>El año 2015, se produjo un cortocircuito en la Sala de UTI por deterioro del sistema eléctrico, produciendo quemadura en mano de un personal de salud.</p>	Antrópicas	Evento: Cortocircuito emergencia, con amago de fuego Lugar: tópico ginecología Fecha probable: 24 dic 2016 Hora probable: 12 pm Magnitud: Moderada Duración: 15 min	Área Exuesta: Emergencia del Hospital: <ul style="list-style-type: none"> - Deterioro por quemadura del tópico de ginecología. - Corte de luz que afecta Hospital por 2 horas. - 2 pacientes con quemadura II - 5 adultos con asfixia por inhalación de humo. - 5 niños con asfixia por inhalación de humo.
Colapso del sistema de agua	Antrópicas	<p>Desabastecimiento del servicio de agua en el Hospital afecta directamente al servicio de Emergencia y áreas críticas (UTI, SOP, UTI pediátrica, Neonatología), exponiendo al personal y pacientes a infecciones por falta del líquido elemento para el lavado de manos, eliminación de materiales contaminados, limpieza y esterilización de equipos y ambientes de alto riesgo.</p> <p>Durante el 2014 el servicio de emergencia se vio expuesta a la falta de abastecimiento de agua mayor a 24 horas, siendo el tanque existente en emergencia insuficiente.</p>	Evento: Corte del abastecimiento de agua en el distrito del Agustino Lugar directo: Hospital Fecha probable: 01 febrero 2017 Hora probable: 8:00am-8:00pm Magnitud: moderada Duración: 12 horas	Área expuesta: Hospital	Área expuesta: Hospital Emergencia: Falta de agua limita los procedimientos de emergencia, esterilización de equipos e insumos, limpieza de los servicios higiénicos y Falta de agua para cocina y lavandería.
Riesgo Biológico en el laboratorio o áreas de alto riesgo		<p>En el 2006, el estallido de un equipo que contenía muestras de laboratorio de los pacientes causó alarma en el Hospital Hipólito Unanue, debido al pánico que generó el estallido, el personal médico y los pacientes fueron evacuados.</p> <p>El Hospital es Centro de referencia nacional para pacientes con tuberculosis sin embargo la demanda sobre pasa la capacidad de atención de estos pacientes de alto riesgo es frecuente tener la sala de aislados de emergencia saturado por paciente TBC BK +, y también en los pasadizos de áreas comunes del servicio de emergencia constituyendo una amenaza de alto riesgo biológico para el personal de salud y pacientes, por falta de ventilación adecuada y un flujo de aire direccional; espacios reducidos para la atención de pacientes, deficientes condiciones de seguridad.</p>	Evento: Sobredemanda de pacientes BK + MDR Lugar directo: Emergencia feriados Riesgo: Alto Tiempo de aislamiento: 24 horas	Área Expuesta: Hospital	Riesgo de exposición del personal y pacientes ubicados en pasadizos de emergencia, tópico de medicina, observación de pediatría, laboratorio. Zonas potencialmente contaminadas: Zonas de emergencia, tópico de medicina, laboratorio.

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 que he tenido a la vista





5.2 Análisis de Vulnerabilidad

23 SEP 2016

5.2.1. Análisis de Vulnerabilidad de la Comunidad (Lima Este):

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que le tenido a la vista

a. POBLACIÓN:					
a.1 Indicadores Demográficos					
Población Total expuesta*	Niños: (0-14a)	Jóvenes: (15-29a)	Adultos Jóvenes: (30-44a)	Adultos: (45-59a)	Adultos Mayores: (>59a)
El agustino	48,412	54,314	41,864	28,229	18,546
Sta. Anita	228,422	55,502	70,499	51,405	31,253
SJL	1,091,303	280,998	326,634	240,724	159,013
Ate	630,086	167,680	187,532	139,851	86,085
Chaclacayo	43,428	9,933	10,827	9,693	7,106
Cieneguilla	47,080	12,117	13,397	9,997	6,879
La molina	171,646	32,266	42,004	38,369	34,345
Lurigancho	218,976	59,257	61,316	48,160	30,055
					20,188

Grupo de la población más vulnerable: Niños, adultos jóvenes y adultos mayores.

a.2 Perfil epidemiológico: Enfermedades (Enf.)

Enf. Transmisibles:	Enf. No transmisibles	Causa Externa
<ul style="list-style-type: none"> • Enf. Diarréicas • Enf. Respiratorias 	<ul style="list-style-type: none"> • Exacerbación de cuadros crónicos (HTA, DM) 	<ul style="list-style-type: none"> • Intoxicación alimentaria • Intoxicación alcohólica • Politrauma, contusiones • Quemaduras • Asfixia por humo

a.3 Principales actividades económicas: **

Comercio al por mayor y menor, Industrias manufactureras, Alojamiento y servicios de comida	Población en situación de pobreza***				
	<table border="1"> <tr> <td>Pobreza</td> <td>Pobreza extrema</td> </tr> <tr> <td>17.5%</td> <td>14.5%</td> </tr> </table>	Pobreza	Pobreza extrema	17.5%	14.5%
Pobreza	Pobreza extrema				
17.5%	14.5%				

a.4 Preparación y capacitación de la comunidad para casos de desastre:

Mediante difusión por radio, televisión y realización de simulacros en centros educativos y establecimientos de salud, planes de contingencia interinstitucionales (Municipalidades, Sector Salud, Ministerio de Educación, Policía Nacional), se desconoce impacto de estas acciones.

b. SERVICIOS BÁSICOS	
b.1 Vías de acceso a la localidad	<p>Terrestre</p> <p>Condiciones de Vulnerabilidad: Alta accidentabilidad en Carretera Central, Av. Evitamiento, Autopista Ramiro Prialé, Ovalo de Santa Anita, Puente Nuevo.</p>
b.2 Medios de transporte disponibles o cercanos	<p>Buses interprovinciales, microbuses, camiones de carga, cisternas, automóviles, motocicletas, moto taxis, triciclos, bicicletas</p> <p>Condiciones de Vulnerabilidad: Alta</p> <p>Exceso de velocidad, no respeto a señales de tránsito, poco uso de medidas de seguridad (cinturón de seguridad, airbag incorporado), consumo de alcohol y drogas, exceso de pasajeros</p>
b.3 Sistemas de comunicación existentes	<p>Telefonía fija y móvil, fax, radio, internet</p> <p>Condiciones de vulnerabilidad: Alta</p> <p>Pérdida de señal telefónica en casos de sismos o flujo alto de llamadas (navidad, año nuevo), antena repetidora de telefonía celular ubicados en zonas vulnerables a movimientos sismicos</p>
b.4 Energía eléctrica****	<p>Existe disponibilidad: Si (x) No ()</p> <p>Alumbrado público: Si (x) No ()</p> <p>Población con servicio domiciliario (%): 98.5%</p> <p>Condiciones de Vulnerabilidad: Alta</p> <p>Posibilidad de Colapso de redes por afectación de central térmica energética por daños de terceros, caídas de torres por acto terrorista</p>





PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto de Gestión
de Servicios de SaludHospital Nacional
Hipólito Unanue

Unidad de Gestión de Riesgo de desastre

b.5 Agua potable****		Existe disponibilidad: Si (x) No () Población con servicio domiciliario (%): 93% Calidad del agua: potable, apta para el consumo humano Condiciones de Vulnerabilidad: Mediana -alta Posibilidad de contaminación de la planta Redes contraincendios deficientes Poca presión de agua		
b.6 Disposición de desechos ***		Sistemas disponibles: Desagüe Camión recolector Población con servicio domiciliario de desagüe (%): 94.8% Condiciones de Vulnerabilidad: Alta Ruptura de colectores, explosiones por mal estado del sistema de desagüe en el casco urbano antiguo de la ciudad. Recojo de desechos sólidos no operativos en su totalidad en algunas zonas por falta de personal, principalmente en días feriados. Falta de cultura de saneamiento en la población.		
c. RECURSOS LOCALES PARA LA RESPUESTA:				
Institución	Tipo de apoyo	Responsable	Dirección	Teléfono
DGGRDyDN - MINSA	. Brigadistas . Equipamiento . Carpas	Oficina Ejecutiva de Movilización y Defensa Nacional	Calle Guillermo Marconi N° 317- San Isidro	Central 222-2059 COE Salud 222-2143 RPM #952836494
SAMU	. Ambulancias . Atención emergencias y urgencias	Director ejecutivo	Calle Van Gogh N° 349-351	106
Cuerpo General de Bomberos Voluntarios	. Atención primeros auxilios . Rescate vehicular . Lucha Contra incendios . Materiales peligrosos . Rescate en altura	Comandancia General Cia. 176 Cia. SJL 121 Cia. 138 Cia. 127	Av. Salaverry N° 2495 – San Isidro Jr. María Baldárrago s/n cdra. 5 Urb. La Corporación -El Agustino Av. El Bosque No. 341, Urb. Canto Grande – San Juan de Lurigancho Jr. Los Pinos 2da Cuadra-Sta. Anita Las Dalias No. 180 - Salamanca	Central 116 399-1112 327-4669 388-6666 478-2401 434-1615
Aguilas Negras PNP	Seguridad	Sede Sta. Anita	Av. Bolognesi Cdra2 Santa Anita	3623277
Comisaria Villa Hermosa- PNP	Seguridad	El Agustino	Jr. Rio Nanay Cdra. 2- El Agustino	362-4907
Cuartel Barbones	Orden Interno	El Agustino	Av. Grau Cdra. 9.	
H. Solidaridad	urgencias	El Agustino	Ovalo EL agustino	3855063

* Población Urbano rural 2015 INEI

** Censo Nacional Económico INEI

*** INEI Censo 2007

****Nota de prensa INEI 27-12-2013

Lic. Adm. ROBERTO E. RONAN AGUIRRE

Hospital Nacional Hipólito Unanue
Válido para uso institucional

23 SEP 2016

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista



5.2.2. Análisis de Vulnerabilidad del Hospital Nacional Hipólito Unanue:

2.A TIPO Y DENOMINACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:

Institución	Ministerio de Salud – Instituto de Gestión de Servicios de Salud
Denominación	Hospital Nacional Hipólito Unanue
Nivel	III – 1
2.B RECURSOS HUMANOS: (informe técnico ISH-2013)	
Médicos	256
No médicos	480
Técnicos	850
Auxiliares	158
Contrato terceros	3488

2.C ÁREAS CRÍTICAS

Área	Sub-área	Nº camas	Ampliación	Operatividad
Emergencia	Tópico Medicina	17	05	100%
	Tópico Cirugía	09	05	100%
	Tópico Pediatría	01	01	100%
	Tópico Traumatología	-	02	50%
	Tópico Ginecología	02	01	100%
	Tópico de Cirugía Pediátrica	01	-	100%
	Sala observación Pediatría	05	01	100%
	Sala observación Medicina	13	-	100%
	Unidad de Trauma Shock	02	01	100%
	Unidad Crítica de Emergencia	03	-	100%
SOP	Emergencias	01	02	100%
	Salas de Cirugía programadas	07		
Recuperación	Aislados	01	-	100%
	Ambiente	14	-	100%
UTI	Adultos	07		100%
	Pediátrica	06	Lic. Adm. H. N. H. U. E. UNANUE ACUERDE	0%
Intermedios	Pediátrica	05	Hospital Hipólito Unanue	30%
	Cirugía General	12	Válida para uso institucional	100%
	Cirugía especialidades	04		100%
	Cirugía Tórax y cardiovascular	04	23 SEP 2016	100%
	Neumología	06		100%
Sala de Partos		10	El presente documento es	80%
Casa de Fuerza	1 Generador		COPIA FIEL DEL ORIGINAL	100%
Otros	Laboratorio Central -emergencia		que he tenido a la vista	100%
	Diagnóstico por imágenes			100%
	Farmacia de Emergencia			100%
	Central de esterilización			100%

2.D SISTEMAS DE COMUNICACIÓN

Equipo	Denominación	Cantidad	Número	Operatividad
Radio	VHF		OCCA 23	OK
	Radio Base	01		
	Radio Portátil	12		
Teléfono	Central	01	362-7777	OK
	Emergencia	01	362-0514	
Fax			362-8619	OK
Perifoneo	Del Hospital	01		OK
Otros	Perifoneo y alarma del COE	01		OK

2.E ABASTECIMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE AGUA

Sistema	Operatividad
Conexión a red pública	100%
Cisterna	30% - dañado
Tanques elevados	50% - filtraciones
Otros Tanque de reserva del COE 2,500 Litros	100%





PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto de Gestión de
Servicios de SaludHospital Nacional
Hipólito Unanue

Unidad de Gestión de Riesgo de desastre

2.F ENERGÍA ELÉCTRICA

Sistema	Operatividad		
Conexión a red pública	90%		
Grupo electrógeno del Hospital	OK (solo para áreas críticas)		
Otros: COE cuenta con 02 grupos electrógenos portátiles	100%		

2.G SISTEMAS DE TRANSPORTE

Sistema	Número	Activo	Operatividad
Ambulancias	4	3	75%
Vehículos	3	3	100%
Vehículo del COE primera respuesta	01	01	90%

2.H MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS

	Kits para emergencias y Desastres	Operatividad
	Kits para emergencias y Desastres	20%

2.I ORGANIZACIÓN Y PREPARACIÓN EN EMERGENCIAS Y DESASTRES

Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres y su Secretaría Técnica.
Unidad de Gestión de Riesgo de Desastre.
Plan Hospitalario Frente a Emergencias y Desastres.
Plan Hospitalario de Atención en Demanda Masiva de Pacientes.
Brigadistas Hospitalarios
Personal Capacitado por Equipos de Atención
Planes de Contingencia
Plan Hospitalario de Gestión de Riesgo de Desastres

Lic. Adm. RODRIGO E. ROMAN AGUIRRE
Hospit. Nac. Hipólito Unanue
Válido para uso institucional

23 SEP 2016

2.J VULNERABILIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS

Índice de seguridad estructural:	El presente documento es
Índice de seguridad no estructural:	COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Índice de seguridad funcional	que he tenido a la vista

2.K OTRA INFORMACIÓN DE RELEVANCIA

Ante la limitada ampliación de camas dentro del servicio de emergencia, se ha designado como zonas de ampliación para Desastres las áreas ubicadas frente al SIS central, área verde ubicado frente Admisión General del Hospital, con proyección a expansión al área de Terapia Física y Rehabilitación según la magnitud del evento.
--

5.3 Estimación del Riesgo**5.3.1. Análisis de Riesgo Sobre la Comunidad (Lima Este):****a. Número de muertes:**

- Muertos en caso de sismo y tsunami en Lima: Se estima entre 25,000 y 50,000
- Muertos por accidentes de tránsito: 11 x cada 100,000 hab. Lima Este

b. Lesiones traumáticas

Tipo	Grave	Moderado	Leve
Politrauma, TEC, trauma tórax, abdomen	5-10%	15-30%	60-80%

c. Enfermedades Transmisibles

Tipo	Grave	Moderado	Leve
Enfermedad diarreica	2-8%	20-30%	70-80%
Enfermedades Infecciosas Respiratorias	4-10%	30-40%	50%

d. Problemas de salud mental

Tipo	Grave	Moderado	Leve
Ansiedad, depresión, pánico	1-2%	20-30%	60-80%

e. Desplazamiento de la población

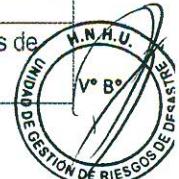
Origen	Destino	Población
Lima este, sierra y selva central	Lima	5,000

f. Daños a la Infraestructura Productiva

Infraestructura dañada	Tipo de daño	Severidad del daño
Centro comercial, bancos, mercados, fábricas, puentes	Destrucción -incendio	Moderado-Alto

g. Escasez de Alimentos:

- Ante la presencia de huaycos y desbordes en la carretera central, la escasez de alimentos provenientes de la zona central del Perú será de gran impacto



**h. Daños del Medio Ambiente:**

Elemento Dañado	Tipo de Daño	Severidad del daño
Atmósfera	Contaminación por humo	Medio
Ríos	Contaminación x desechos	

i. Otros daños de importancia

- Bloqueo de las vías de comunicación
- Daños en el suministro de energía eléctrica
- Daños en la planta de tratamiento de aguas – Sedapal en Av. Ramiro Prialé
- Daños en locales de PNP, FFAA, CGBVP

5.2.1. Análisis de Riesgo Sobre el Hospital Nacional Hipólito Unanue:**a. Daños sobre la infraestructura de salud**

Área dañada	Tipo de Daño	Severidad del Daño
Emergencia	Estructural, no estructural y funcional	Severo

b. Daños sobre los servicios básicos y equipamiento

Elemento dañado	Tipo de daño	Severidad del daño
Monitores, ventiladores, bombas de infusión, vitrinas	Por caída	Severo
Corte servicio de agua	Por ruptura de tuberías	Severo
Corte del servicio de eléctrico	Falla grupo eléctrico	Severo
Corte de telefonía fijo y móvil	Saturación de señal	moderado

c. Daños sobre la población Cantidad

Tipo de daño	Grave	Moderado	Leve
Trauma (personal de salud)	4	5	20
Ansiedad, depresión, Stress	4	15	30

d. Otros daños de importancia

- Daño estructural, no estructural y funcional del Servicio de emergencia y áreas críticas
- Daños en cisterna y reservorios elevados de agua
- Daños en el tanque criogénico de oxígeno líquido
- Daños en el hall central (zona ex busto Hipólito)
- Incendios en archivos de historias clínicas (sótano)

Lic. Adm. ROBERTO G. ROMAN AGUIRRE
 Hospital Nacional Hipólito Unanue
 Válido para uso institucional

23 SEP 2016

El presente documento es
 COPIA FIRMADA

6. OBJETIVO DEL PLAN DE RESPUESTA HOSPITALARIA 2016 - 2017**6.1 Generales:**

Mejorar la capacidad de respuesta institucional y de enlace interinstitucional, del Hospital Nacional Hipólito Unanue, para asegurar la respuesta adecuada y oportuna en situaciones de emergencias y desastres, así como la continuidad de los servicios de salud frente a la ocurrencia de eventos adversos.

6.2 Objetivos Específicos

- Organizar el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres, la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastre, Centro de Operaciones de Emergencias a través del modelo del Sistema de Comando de Incidentes Hospitalario y desarrollar sus funciones con criterio en casos de Víctimas múltiples o Desastres.
- Sistematizar las necesidades en caso de desastres, en diferentes hipótesis o escenarios en función a estimaciones de riesgo y experiencias previas.
- Fortalecer los servicios de áreas críticas para que se encuentre preparado para brindar atención a la población en caso de Emergencias masiva Desastres.
- Formación y/o implementación de la Brigada de Intervención Inicial, Asistencial, Especializada y Hospitalaria para Emergencias y Desastres.
- Difusión y Socialización del Plan de Respuesta para Emergencias y Desastres entre el personal del Hospital.





7. ACCIONES DE RESPUESTA

7.1 Planificación

Las actividades se realizarán en base al componente Gestión Reactiva de la Gestión de Riesgo de Desastres que incluye los siguientes procesos: Preparación – Antes, Respuesta – Durante y Rehabilitación – Despues; a fin de mejorar la capacidad de respuesta frente a emergencias y desastres, ya sean estos internos o externos del Hospital Nacional Hipólito Unanue.

Para los fines del Plan se considerará el peor escenario: Sismo ubicado en Lima de 8.8 grados de magnitud a horas 18h, 40 min, 58 seg; latitud sur -13.67grados, profundidad 40 km, Epicentro 60km Oeste del Callao

Lic. Adm. ROBERTO E. ROMAN AGUIRRE
Hospit
Válido para uso institucional

23 SEP 2016

7.1.1 Preparación – Antes:

A. Seguridad Frente a Emergencias y Desastres:

7.1.1.1 Zonas de Seguridad

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

- Señalización de zonas de seguridad Externa.
- Mantenimiento periódico de señalización de seguridad.
- Difusión de las zonas de seguridad entre el personal del Hospital.

7.1.1.2 Rutas de Evacuación (Anexo F)

- Concluir la señalización de rutas de evacuación y realizar el mantenimiento periódico.
- Mantener despejadas las rutas de evacuación de las instalaciones hospitalarias.
- Protección del mobiliario y equipo médico ubicados cerca de las rutas de evacuación.
- Promover la apertura de puertas clausuradas que servirían para la evacuación del personal o cambio a puertas antipánico.
- Difundir las rutas de evacuación entre el personal del hospital.
- Implementar y colocar los planos de rutas de evacuación en todas las áreas del hospital.

7.1.1.3 Zonas de peligro

- Mantenimiento de las señalizaciones de peligro.
- Difundir las zonas de peligro entre el personal de los servicios.

7.1.1.4 Protección de zonas de Evacuación

- Instalación de láminas de seguridad en todas las áreas que tengan vidrios crudos, priorizando áreas críticas y zonas de evacuación.

7.1.1.5 Iluminación áreas críticas

- Instalación, mantenimiento de luces de emergencia en todas las áreas del hospital, priorizando áreas críticas.





PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto de Gestión de
Seguridad en la SaludHospital Nacional
Hipólito Unanue

Lic. Adm. ROBERTO E. ROMAN AGUIRRE

Unidad de Gestión de Riesgo de Desastre
Hospital Nacional Hipólito Unanue

Valido para uso institucional

23 SEP 2016

7.1.1.6 Mejorar la seguridad no estructural.

- Mejoramiento del Sistema eléctrico (generador, instalaciones, ~~tabletas~~)
- Mejora del sistema de telecomunicaciones (perifoneo general y de emergencia, antenas, cables, radios)
- Mejorar el aprovisionamiento de agua.
- Mejoramiento de seguridad para combustibles.
- Mejoramiento para seguridad de gases medicinales.
- Mejoramiento de sistema de calefacción, aire acondicionado y ventilación.
- Anclaje de equipos biomédicos, de Oficina y almacenes.
- Mejorar condiciones de seguridad equipos médicos, laboratorio y suministro de diagnóstico y tratamiento.
- Mejoramiento de condiciones de seguridad arquitectónicas (puertas, ventanas, techos, iluminación, sistemas de protección contra incendios).
- Adquisición de generadores para las áreas de expansión.

7.1.1.7 Sistemas Contra Incendios (Anexo D)

- Mantenimiento de señalizaciones de ubicación de extintores.
- Dotar el número de extintores de acuerdo a los requerimientos.
- Mantener actualizada la bitácora de los extintores, principalmente verificando periódicamente la fecha de recarga.
- Actualizar planos de puntos vulnerables de incendios.
- Suministro, instalación y equipamiento de los gabinetes contra incendios.
- Difundir la localización de los extintores entre el personal.
- Implementación de detectores de humo y aspersores.
- Difusión del uso de extintores en el hospital.

7.1.1.8 Alertas

- Mantenimiento del sistema de alarmas para casos de emergencias y desastres (perifoneo, sirenas, megáfonos, etc.).
- Mantenimiento del sistema de altavoz del hospital.
- Difusión entre el personal de los servicios acerca de las alarmas respectivas y codificación para eventos de emergencias y Desastres.

B. Funcionamiento del Grupo de Trabajo Gestión de Riesgo de Desastres GTGRD

1. Programación

- Reuniones mensuales periódicas con miembros del GTGRD, bajo responsabilidad
- Elaboración y actualización del Plan de Trabajo Anual de GTGRD Hospitalario.

2. Difusión y socialización del Plan de Respuesta Hospitalario entre el personal del Hospital (Anexo H)

- Se realizará la difusión del Plan de Respuesta elaborado a todo el personal del hospital a través de talleres.
- La realización de los cursos estará a cargo de la Unidad de Gestión de Riesgos.
- Material necesario para el desarrollo de talleres serán considerados en el PPR 068.





3. Elaboración de Planes de Evacuación de Edificaciones

- Identificar y Señalar Zonas de riesgo y de seguridad.
- Establecer y Señalar las rutas de evacuación.
- Precisar responsabilidad para la evacuación.
- Final de la Evacuación.

4. Realización de Simulaciones y Simulacros de Desastres

- Con el fin de asegurar que el Plan de Respuesta funcione en situaciones reales, es necesario ponerlo en práctica a través de:

Elaboración de 4 simulacros anuales: 1 de sismo de dia, 01 sismo de noche, 01 incendio, 01 múltiples víctimas, 01 simulación de desastre.

5. Formación e implementación de Brigadas de Protección y Evacuación, Lucha contra Incendios, Búsqueda y Rescate, Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades

- Seleccionar al personal que conformará las brigadas.
- Capacitar a los brigadistas a cargo de la Unidad de Gestión de Riesgo, con apoyo de OGDN del IGSS.
- Implementación de la brigada (chalecos reflectantes, linternas, megáfono, equipos de comunicación, cascos, etc.)
- El material de capacitación, así como el presupuesto para la implementación se considerará en el PPR 068.

Lic. Adm. ROBERTO E. ROMAN AGUIRRE
Hospit
Valido para uso institucional

23 SEP 2016

7.1.2 Respuesta – Durante

A. Acciones a Desarrollar

1. Protección interna

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

Inmediatamente sucede el movimiento telúrico, el personal se dispondrá en las áreas de seguridad más cercanas a su persona, sea esta una zona de seguridad interna (generalmente las columnas de la edificación) o externa (la cual debe estar señalizada). Alejarse de los objetos que puedan caer, deslizarse o quebrarse (como ventanas amplias, etc.). No usar el ascensor ni escaleras mecánicas.

2. Evacuación al exterior

Abandonar ordenadamente los servicios dirigiéndose a las zonas externas seguras, alejándose de postes, árboles o edificaciones dañadas, así como de los cables de electricidad si los hubiera. Esta función estará a cargo de la Brigada de Protección y Evacuación.

3. Control del siniestro

En caso de incendios, aniegos, etc.; a través de las brigadas de lucha contra incendios, y de la Brigada de Protección y Evacuación confinar y extinguir el fuego, flujos de energía, gases y líquidos inflamables.

4. Búsqueda y rescate

Se activa la brigada de búsqueda y rescate para el personal atrapado en el Hospital dando atención de primeros auxilios.





5. Evaluación de daños y análisis de necesidades

Se evaluará los daños producidos en el Hospital, con la finalidad de decidir si continuará funcionando o no, la cual estará a cargo de la Brigada EDAN. Además, se realizará una lista de requerimientos para afrontar el evento (medicamentos, instrumental, ropa, alimentos, etc.); además de la evaluación de los servicios básicos.

6. Referencia y Contrareferencia de los pacientes

Los pacientes que sobrepasen la capacidad del servicio serán transferidos de acuerdo a la prioridad de gravedad y a la patología al Hospital Dos de Mayo, Hospital A. Loayza; y de acuerdo al grupo etario (Instituto de Salud del Niño, Hospital de Emergencias Pediátricas)

7. Atención médica por arribo masivo de víctimas en el hospital según prioridades

i. Ingreso de pacientes

Los pacientes que ingresan traídos por sus familiares, se trasladarán hacia el Área de Concentración de Víctimas (ACV) (estará ubicado en el área toldada del SIS) donde se encontrará el área de triage para su selección de acuerdo a prioridades.

Los pacientes que ingresan traídos por ambulancias desde el pre hospitalario, ingresarán por la puerta vehicular de emergencia (puerta 1) y se dirigirán al ACV, donde los pacientes serán recepcionados, posteriormente saldrán por la puerta vehicular del personal (puerta 2) a fin de mantener un flujo adecuado de las ambulancias.

ii. Equipo de Triage

Se ubicará en el ACV, cuya función será clasificar a las víctimas de acuerdo a su gravedad tomando en cuenta las siguientes prioridades y colores que los identifican, el método de clasificación a usar es el de Triage START.

Rojo – Prioridad I	: Grave o atención inmediata
Amarillo -Prioridad II	: Urgente o atención inmediata
Verde – Prioridad III	: Pacientes que pueden esperar su atención
Negro	: Fallecidos

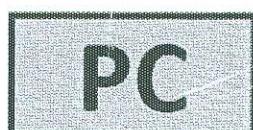
iii. Instalaciones activadas en Desastres (ver anexo G)

Puesto de Comando: Ubicado en el COE, Lugar donde se ejerce la función de mando. Se identificará a través del pictograma:

Lic. Adm. ROBERTO C. ROMAN AGUIRRE

Hospit. Nac. Hipólito Unanue
Válido para uso institucional

23 SEP 2016

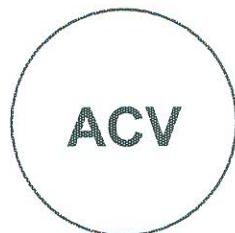


El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

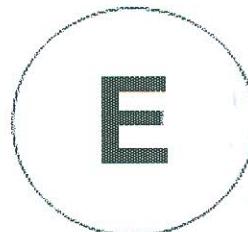




Área de Concentración de Víctimas: Se ubicará en la zona de expansión del SIS, lugar donde se realizará la recepción de las víctimas, triage, estabilización y posterior derivación a áreas especializadas, se identificará a través del pictograma.



Área de Espera: Ubicado en el área del tanque de agua del COE frente a la zona de admisión general. Lugar donde se concentran los recursos humanos mientras esperan sus asignaciones, se identificará a través del pictograma.



Base: Lugar donde se coordina y se administran las funciones logísticas, se ubicará en el almacén del COE de emergencia, se identificará mediante el

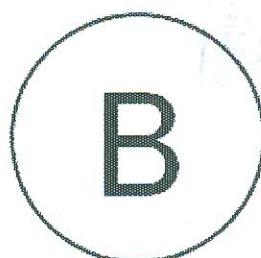
Lic. Adm. RODRIGO E. ROMAN AGUIRRE

Hospital Nacional Hipólito Unanue

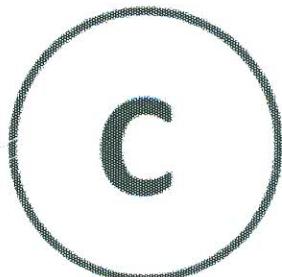
Válido para uso institucional

23 SEP 2016

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista



Campamento: Lugar dentro del hospital, equipado y atendido para proporcionar al personal un lugar de alojamiento, alimentación e instalaciones sanitarias mientras duren las operaciones, se identificará mediante el pictograma:





PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto de Gestión de
Servicios de SaludHospital Nacional
Hipólito Unanue

Unidad de Gestión de Riesgo de desastre

Helipunto: Lugar preparado para que los helicópteros puedan aterrizar, despegar y cargar y descargar pacientes, personal material y equipos, estará ubicado en el Helipuerto del hospital, se identificará a través del pictograma:



Lic. Adm. ROMEO ROMAN AGUIRRE
Hospit
Vélica para uso institucional
23 SEP 2016

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

iv. Formación de Equipos de atención hospitalaria

El personal del hospital que se integre a los equipos debe presentarse en el Área de Espera donde el responsable designará sus funciones en coordinación con CI

Equipos de atención hospitalaria	Responsabilidades
Equipo de triage hospitalario	Personal de Box Emergencia
Equipo de atención prioridad I	Personal de trauma shock - UTI
Equipo de atención prioridad II	Personal de Tópicos de emergencia
Equipo de atención prioridad III	Personal de Consultorios y hospitalización
Equipo de terapia intensiva	Personal UTI adultos - pediátricos
Equipo de Intervenciones Quirúrgicas	Personal de SOP - Recuperación
Equipo de Hospitalización	Personal de Hospitalización

7.2 ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA

Representa la estructura orgánica que el hospital adoptará para dar cumplimiento a las acciones de respuesta previstas. Las funciones generales y composición básica de cada órgano son:

Funciones de los Equipos Operativos, Centro de Operaciones de Emergencia (COE) – Sistema de Comando de Incidentes Hospitalario (Anexo B)

7.2.1 Puesto de Comando (PC)

Equipo: Comité Operativo de Emergencia	Ubicación: Centro de Operaciones de Emergencia – COE –SCIH	Teléfono: _____ Radio: ROMEO
Objetivo:	Ejecutar gestión de la situación de emergencia.	Conformantes del equipo: <input type="checkbox"/> Director del Hospital <input type="checkbox"/> Jefe del Dpto. de Emergencia y CC. <input type="checkbox"/> Jefe Unidad de Gestión de Riesgo de Desastre <input type="checkbox"/> Jefe de planeación <input type="checkbox"/> Jefe de logística <input type="checkbox"/> Jefe de Finanzas <input type="checkbox"/> Jefe de Mantenimiento <input type="checkbox"/> Oficial de seguridad, enlace, información.
Tareas	<ol style="list-style-type: none"> Instalar el COE y desarrollar la gestión de la situación de emergencia. Dirigir las acciones durante la emergencia o desastre. Realizar las coordinaciones intra y extra hospitalarias. Ser el nexo entre el grupo operativo y el Comité de Defensa Civil. Gestionar los recursos y ponerlos a disposición de los Jefes de Guardia y de equipos o brigadas. Dar por finalizado el operativo y preparar el informe del mismo. Realizar, supervisar y evaluar los simulacros. 	
Jefe de Equipo: Director del Hospital / Alterno: Sub – Director/ Jefe de Guardia de Emergencia		Supervisor: OGDN del IGSS y MINSA



PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto de Gestión de
Sistemas de SaludHospital Nacional
Hipólito Unanue

Unidad de Gestión de Riesgo de desastre

7.2.2 Comandante del Incidente (CI)

Equipo: Comité Operativo de Emergencia	Ubicación: Centro de Operaciones de Emergencia – COE - SCIH	Teléfono: Radio:
Objetivo: Es la más alta función del SCI y consiste en administrar, coordinar, dirigir y controlar los recursos en la escena ya sea por competencia legal, institucional, jerárquica o técnica.		Conformantes del equipo: <input type="checkbox"/> Director del Hospital. <input type="checkbox"/> Jefe de Emergencia. <input type="checkbox"/> Jefe de Guardia.
Tareas <ul style="list-style-type: none"> a. Asumir el mando, asegurar la autoridad de acuerdo a la política y a los procedimientos de la institución y establecer el Puesto de Comando (PC). b. Evaluar las prioridades del incidente. c. Determinar los objetivos de incidente, sus prioridades inmediatas, la(s) estrategia(s) y táctica(s) a seguir. d. Desarrollar y ejecutar el plan de acción. e. Mantener el alcance de control. f. Aprobar solicitudes de recursos adicionales o su desmovilización. g. Autorizar la entrega de información a los medios noticiosos. h. Asegurar que el reporte post-incidente estén completos. i. Presentar el Informe Final. 		
Responsable: Director del Hospital / Alterno: Sub – Director/ Jefe de Emergencia / Jefe de Guardia de Emergencia		Supervisor: OGDN del IGSS y MINSA

7.2.3 Sección de Planificación

Equipo: Comité Operativo de Emergencia	Ubicación: Centro de Operaciones de Emergencia -- COE - SCIH	Teléfono: Radio:
Objetivo: Prepara y divulga el Plan, así como, registra y lleva el control del estado de todos los recursos del incidente. Ayuda a garantizar que el personal de respuesta cuente con la información precisa y proporciona recursos como mapas y planos de los sitios.		Conformantes del equipo: <input type="checkbox"/> Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento.
Tareas <ul style="list-style-type: none"> a. Activar las unidades de la sección de planificación. b. Reasignar al personal de intervención a las posiciones del incidente en forma apropiada. c. Establece las necesidades y agendas de información para todo el COE-SCI. d. Notifica a la unidad de recursos acerca de todas las unidades de la sección que han sido activadas incluyendo nombre y lugares donde está todo el personal asignado. e. Supervisa la preparación del plan de acción. f. Organiza la información acerca de estrategias alternativas. g. Organiza y deshace los equipos de intervención que no sean asignadas a las operaciones. h. Proporcionar predicciones periódicas acerca del potencial del incidente. i. Compilar y distribuir información resumida acerca del estado del incidente. 		

Jefe de Sección: Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento | Supervisor: Comandante de Incidente (CI)

Lic. Adm. ROBERTO E. ROMAN AGUIRRE

Hospit
Válido para uso institucional

23 SEP 2016

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista



PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto de Gestión de
Servicio de SaludHospital Nacional
Hipólito Unanue

Unidad de Gestión de Riesgo de desastre

7.2.4 Sección de Operaciones

Equipo: Comité Operativo de Emergencia	Ubicación: Centro de Operaciones de Emergencia – COE -SCIH	Teléfono: Radio:
Objetivo: Organiza, asigna y supervisa todos los recursos tácticos o de respuesta asignados al incidente o evento. Se manejan todas las operaciones de la respuesta. En el periodo inicial de un incidente, usualmente, lo primero que delega el CI es la función de Operaciones	Conformantes del equipo: <input type="checkbox"/> Jefe de UGRD <input type="checkbox"/> Apoyo: Jefe de Enfermería de emergencia o Supervisora de Turno.	
Tareas: a. Participar, implementar y ejecutar el Plan. b. Determinar las estrategias y tácticas. c. Determinar las necesidades y solicitar los recursos adicionales que se requieran.		
Jefe de Sección: Jefe de UGRD		Supervisor: Comandante de Incidente (CI)

7.2.5 Sección de Logística

Equipo: Comité Operativo de Emergencia	Ubicación: Centro de Operaciones de Emergencia – COE -SCIH	Teléfono: Radio:
Objetivo: Proporciona todos los recursos y servicios requeridos para facilitar y apoyar las actividades durante un incidente.	Conformantes del equipo: <input type="checkbox"/> Jefe de la Unidad de Logística	
Tareas: a. Proporcionar instalaciones, servicios y materiales para apoyo durante un evento, operativo o incidente. b. Garantizar el bienestar del personal de respuesta al proporcionar agua, alimentación, servicios médicos, sanitarios y de descanso. c. Es responsable de proporcionar el equipo de comunicaciones, suministros, transporte y cualquier cosa que se necesite durante el incidente.		
Jefe de Sección: Jefe de la Unidad de Logística		Supervisor: Comandante de Incidente (CI)

7.2.6 Sección de Finanzas

Equipo: Comité Operativo de Emergencia	Ubicación: Centro de Operaciones de Emergencia – COE -SCIH	Teléfono: Radio:
Objetivo: En esta función se lleva el control todos los aspectos del análisis financiero costos del incidente, incluyen la negociación de los contratos y servicios, llevar el control del personal y de los equipos, documentar y procesar los reclamos de los accidentes y las lesiones que ocurran en el incidente, mantener un registro continuo de los costos asociados con el incidente y preparar el informe de gastos.	Conformantes del equipo: <input type="checkbox"/> Jefe de la Unidad Contabilidad y Finanzas.	
Tareas: a. Es el responsable de todos los aspectos financieros, y del análisis de costo del incidente y de la supervisión de los miembros de la sección. b. Participa de las reuniones de planificación c. Identifica y solicita insumos y necesidades de apoyo para la sección de Finanzas d. Desarrolla un plan operativo para el funcionamiento de las finanzas en el incidente. e. Mantener contacto directo con las Instituciones con lo que respecta a asuntos financieros.		
Jefe de Sección: Jefe de la Unidad de Contabilidad y Finanzas		Supervisor: Comandante de Incidente (CI)

Lic. Adm. RENÉ RODRIGUEZ AGUIRRE
Firma: 
Firma Oficial de su Institución

23 SEP 2016





PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto de Gestión de
Servicios de SaludHospital Nacional
Hipólito Unanue

Unidad de Gestión de Riesgo de desastre

7.2.7 Oficial de Seguridad

Equipo. Seguridad	Ubicación: Centro de Operaciones de Emergencia – COE -SCIH	Teléfono: Radio: ZULU
Objetivo: Dar protección personal y patrimonial, impedir acceso a zonas peligrosas.		Conformantes del equipo: <input type="checkbox"/> Supervisor de Seguridad. <input type="checkbox"/> Vigilantes.
Tareas: <ol style="list-style-type: none"> Reforzar control de puertas periféricas y servicios con acceso restringido (Emergencia, Quirófanos, UCI, Casa de Fuerza, Almacenes, Dirección). Control de flujos de personas y vehículos en zonas críticas. Revisar bolsos personales y portaequipajes de vehículos. Coordinar con autoridad policial medidas especiales de externas e internas. 		
Jefe de Equipo. Supervisor de Seguridad		Supervisor: Comandante de Incidente (CI)

7.2.8 Oficial de Enlace

Equipo: Dirección Adjunta	Ubicación: Centro de Operaciones de Emergencia – COE -SCIH	Teléfono Radio
Objetivo: Es el contacto, en el lugar de los hechos, para las otras instituciones que hayan sido asignadas al incidente.		Conformantes del equipo: <input type="checkbox"/> Equipo de la Dirección Adjunta.
Tareas: <ol style="list-style-type: none"> Obtener un reporte rápido del comandante del incidente. Proporcionar un punto de contacto para los representantes de otras instituciones de ayuda y cooperación. Identificar a los representantes de cada una de las instituciones, incluyendo su ubicación y líneas de comunicación. Responder a las solicitudes del personal del incidente para establecer contactos con otras organizaciones. Vigilar las operaciones del incidente para identificar problemas actuales o potenciales entre las diversas organizaciones. 		
Jefe de Equipo: Director Adjunto		Supervisor: Comandante del Incidente

7.2.9 Oficial de información

Equipo. Oficina de Comunicaciones	Ubicación: COE-Central de telecomunicaciones	Teléfono: 362-7777 Radio: SIERRA
Objetivo: Maneja todas las solicitudes de información y prepara los comunicados para los medios de prensa, instituciones y público en general. Toda la información a divulgar debe ser autorizada por el CI.		Conformantes del equipo: <input type="checkbox"/> Jefe Comunicaciones. <input type="checkbox"/> Radio operador de turno. <input type="checkbox"/> Jefe de informática. <input type="checkbox"/> Operador de informática. <input type="checkbox"/> Técnico de mantenimiento.
Tareas: <ol style="list-style-type: none"> Proporcionar telefonía -interna y externa- y radiocomunicación. Proporcionar traslado de informaciones por otros medios durante etapa de aislamiento. Recibir / emitir mensajes indispensables para el servicio y el personal de guardia. Captar información de las redes nosocomial y pre hospitalarias sobre el evento y situación. 		
Jefe de Equipo. Jefe de Oficina de Comunicaciones		Supervisor: Comandante de Incidentes (CI)





7.2.10 Coordinador Área de Concentración de Víctimas (ACV)

Especialidad: Medico Emergenciólogo	Ubicación: Área de Concentración de Víctimas (ACV)	Teléfono: Radio: ALFA
Objetivo: Organizar e instalar el ACV	Conformación: <input type="checkbox"/> Médicos Emergenciólogo. <input type="checkbox"/> Equipo de Triage (personal capacitado) <input type="checkbox"/> Equipo de guardia (medicina, cirugía, traumatología, pediatría, gineco-obstetricia)	
Tareas: <ol style="list-style-type: none">Designa encargados de las áreas ROJA – AMARILLA – VERDE.Supervisa la continuidad de la atención de víctimas internas y externas.Supervisa los recursos disponibles y mantiene comunicación con personal de farmacia.Notificar al COE.Víctimas prioridad NEGROS estarán en el área frente a la morgue del hospital.	Responsabilidades: <input type="checkbox"/> Médico: Triage START. Estabilización de pacientes. <input type="checkbox"/> Enfermera: administración de tratamiento. <input type="checkbox"/> Técnico: Apoyo en atención, traslado y ubicación según prioridad. <input type="checkbox"/> Administrativo: Registro de pacientes.	
Responsable: Coordinador ACV	Supervisor: Comandante de Incidentes (CI)	

7.2.11 Grupo ACV - Prioridad I (rojo)

Especialidad: Medico Emergenciólogo/ Intensivista	Ubicación: Área de Concentración de Víctimas (ACV)	Teléfono:
Objetivo: Atención inmediata y oportuna de los pacientes Prioridad I	Conformación: <input type="checkbox"/> Médicos de Emergencia, Intensivistas <input type="checkbox"/> Enfermeros de Emergencia y áreas críticas <input type="checkbox"/> Técnicos de enfermería de Emergencia y áreas críticas	
Tareas: <ol style="list-style-type: none">Ordenar y organizar el área ROJA.Implementar y equipar.Coordinar recursos con responsable del ACV.Verificar número de víctimas ROJOS.Notificar al responsable del ACV.	Responsabilidades: <input type="checkbox"/> Médico: priorizar estabilización. <input type="checkbox"/> Enfermera: apoyo cumplimiento terapéutica. <input type="checkbox"/> Técnicos de Enfermería: apoyo equipo.	
<p>Lic. Adm. ROBERTO E. ROMAN AGUIRRE Hospit Válido para uso institucional 23 SEP 2016</p> <p>El presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que he tenido a la vista</p>		Equipamiento básico: <input type="checkbox"/> Chaleco Rojo. <input type="checkbox"/> Linterna de mano y baterías, operativas <input type="checkbox"/> Megáfono a baterías. <input type="checkbox"/> Equipo de comunicación. <input type="checkbox"/> Luces de emergencia. <input type="checkbox"/> Grupo electrógeno. <input type="checkbox"/> Carpa de Atención Prioridad I - debidamente señalado. <input type="checkbox"/> Kits con materiales para atención médica. <input type="checkbox"/> Camillas y/o colchonetas.





PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto de Gestión de
Servicios de SaludHospital Nacional
Hipólito Unanue

Unidad de Gestión de Riesgo de desastre

7.2.12 Grupo ACV- Prioridad II (amarillo)

Especialidad: Médico Internista de Guardia	Ubicación: Área de Concentración de Víctimas (ACV)	Teléfono:
Objetivo: Atención oportuna y de calidad a los pacientes Prioridad II	<p>Conformación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Médicos Cirujano de tópicos. <input type="checkbox"/> Enfermeros de tópicos. <input type="checkbox"/> Técnicos de tópicos. <p>Responsabilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Médico: priorizar estabilización. <input type="checkbox"/> Enfermería: apoyo cumplimiento terapéutica. <input type="checkbox"/> Técnicos de Enfermería: apoyo equipo. <p>Equipamiento básico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Chaleco amarillo. <input type="checkbox"/> Linterna de mano y baterías, operativas. <input type="checkbox"/> Megáfono a baterías. <input type="checkbox"/> Equipo de comunicación. <input type="checkbox"/> Carpa de Atención Prioridad II -debidamente señalado. <input type="checkbox"/> Grupo eléctrico. <input type="checkbox"/> Kits con materiales para atención médica. <input type="checkbox"/> Camillas y/o colchonetas. 	
Tareas.	<ol style="list-style-type: none"> a. Ordenar y organizar el área AMARILLO. b. Implementar y equipar. c. Coordinar recursos con responsable del ACV. d. Verificar número de víctimas AMARILLO. e. Notificar al responsable del ACV. 	
Responsable: Jefe de Grupo Prioridad II. Médico de Turno de Tópico de Medicina	Supervisor: Comandante de Incidentes (CI)	

7.2.13 Grupo ACV – Prioridad III (verde)

Especialidad: Médicos de consultorios/ hospitalización	Ubicación: Área de Concentración de Víctimas (ACV)	Teléfono:
Objetivo: Atención oportuna y de calidad a los pacientes Prioridad III	<p>Conformación:</p> <p>Médicos, enfermeros y Técnicos de enfermería de consultorios y hospitalización.</p> <p>Responsabilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Médico: Alivio del dolor, curación de heridas. <input type="checkbox"/> Enfermería: cumplir terapéutica, curación de heridas. <input type="checkbox"/> Técnicos de Enfermería: apoyo equipo. <input type="checkbox"/> Psicólogos: Apoyo psicológico. <p>Equipamiento básico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Chaleco Verde. <input type="checkbox"/> Linterna de mano, baterías ambas operativas. <input type="checkbox"/> Megáfono a baterías. <input type="checkbox"/> Equipo de comunicación. <input type="checkbox"/> Carpa de atención Prioridad III- debidamente señalado. <input type="checkbox"/> Grupo Electrógeno. <input type="checkbox"/> Kits con materiales para atención médica. <input type="checkbox"/> Camillas y/o colchonetas. 	
Tareas.	<ol style="list-style-type: none"> a. Ordenar y organizar el área VERDE. b. Implementar y equipar. c. Coordinar recursos con responsable del ACV. d. Verificar número de víctimas VERDE. e. Notificar al responsable del ACV. <p>Lic. Adm. ROBERTO G. ROMAN AGUIRRE S/ 110 Hospit Válido para uso institucional 23 SEP 2016</p> <p>El presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que he tenido a la vista</p>	
Responsable: Jefe de Grupo ACV- Prioridad III: Jefe del Departamento de Medicina	Supervisor: Comandante de Incidentes (CI)	





PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto del Essalud
Servicios de SaludHospital Nacional
Hipólito Unanue

Lic. Adm. ROBERTO ROMAN ROMERO
Unidad de Gestión de Riesgo de desastre
Hospit. Nac. Hipólito Unanue
Válido para uso institucional

23 SEP 2016

7.2.14 Coordinador Área de Espera (E)

Especialidad: Coordinadora de Enfermería de Guardia	Ubicación: Frente a Admisión Hospital	El presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que ha tenido la vista Radio: ALFA
Objetivo: Lugar donde se concentran los recursos humanos disponibles hasta que son asignados.		Conformación: Responsable: Coordinadora de enfermería de guardia Técnico de enfermería de apoyo Administrativo registro de personal
Tareas: <ol style="list-style-type: none"> A medida que un incidente crece se requieren recursos adicionales, quienes de presentarán en el área de Espera a recibir sus asignaciones. Para evitar los problemas que podría provocar la convergencia masiva de recursos a la escena y para administrarlos en forma efectiva, el Comandante del Incidente (CI), puede establecer las Áreas de Espera que considere necesarias. Los recursos y su ubicación en la operación serán registrados para mejor control y aprovisionamiento material y alimentos. Notificar periódicamente la cantidad de recurso y asignaciones al Puesto de Comando. 		Equipamiento básico: <input type="checkbox"/> Chaleco de identificación. <input type="checkbox"/> Linterna de mano y baterías, operativas. <input type="checkbox"/> Megáfono a baterías. <input type="checkbox"/> Equipo de comunicación. <input type="checkbox"/> Formato registro de personal por triplicado. <input type="checkbox"/> Pizarra de ubicación de equipos de operaciones. <input type="checkbox"/> Carpa para concentración de recursos según necesidad de condiciones climáticas, luces de emergencia. <input type="checkbox"/> Coordinación con almacén, logística material de trabajo para el personal. <input type="checkbox"/> Coordinación con el Campamento o área designada para proporcionar un lugar de alojamiento temporal, alimentación e instalaciones sanitarias para el personal de salud durante las operaciones.
Responsable: Coordinadora de enfermería de turno		Supervisor: Comandante de Incidentes (CI)

7.2.15 Equipo de apoyo – Diagnóstico por imágenes

Equipo. Diagnóstico por imágenes	Ubicación: Emergencia	Teléfono:
Objetivo: Realizar exámenes de radiología – ecografía.		Conformantes del equipo: <input type="checkbox"/> Medico Jefe de Radiología. <input type="checkbox"/> Medico radiólogo de guardia. <input type="checkbox"/> Técnico Radiólogo de guardia.
Tareas: <ol style="list-style-type: none"> Realizar exámenes radiológicos – ecográficos como apoyo diagnóstico para pacientes en estado crítico. Enviar informes médicos al personal asistencial para el manejo adecuado. 		
Jefe de Equipo: Medico Jefe de Radiología		Supervisor: Comandante de Incidentes (CI)

7.2.16 Equipo de apoyo - Laboratorio

Equipo. Laboratorio	Ubicación: Laboratorio Central	Teléfono:
Objetivo: Realizar exámenes laboratorio de emergencia como apoyo al diagnóstico		Conformantes del equipo: <input type="checkbox"/> Medico Jefe de laboratorio. <input type="checkbox"/> Técnicos de laboratorio.
Tareas: <ol style="list-style-type: none"> Realizar exámenes de laboratorio (autorizados). Enviar informes médicos al personal asistencial para el manejo del paciente crítico. 		
Jefe de Equipo: Medico Jefe de Laboratorio		Supervisor: Comandante de Incidentes (CI)





PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto de Gestión de
Servicios de SaludHospital Nacional
Hipólito UnanueLit. Adm. RIESGOS DE DESASTRE Y AGUJAS
Unidad de Gestión de Riesgo de desastreHospit
Hospital Hipólito Unanue
Válida para uso institucional

23 SEP 2016

7.2.17 Equipo de apoyo - Farmacia

Equipo: Farmacia	Ubicación: Farmacia de Emergencia	El presente documento es COPIA FÍSICA DEL ORIGINAL que he tenido a la vista
Objetivo: Proveer suministros, insumos, medicamentos y material médico		Conformantes del equipo:
Tareas:	<ol style="list-style-type: none"> Evaluación inmediata de daños y pérdidas en almacenes. Informar a jefaturas. Proporcionar suministros, equipos, medicamentos, material médico y otros insumos Farmacia. Alistar y entregar medicamentos de stock para Emergencias y kits respectivos a Brigadas extra hospitalarias. Captar recursos extraordinarios de suministros para la contingencia. Agilizar procedimientos administrativos para proveer suministros a los servicios. 	<input type="checkbox"/> Jefe de Farmacia. <input type="checkbox"/> Técnicos Farmacéuticos de turno.
Jefe de Equipo: Químico Farmacéutico de turno		Supervisor: Comandante de Incidentes (CI)

7.2.18 Equipo de apoyo -Esterilización

Equipo: Esterilización y ropería	Ubicación: Central de Esterilización	Teléfono:
Objetivo: Proveer servicio de esterilización		Conformantes del equipo:
Tareas:	<ol style="list-style-type: none"> Evaluación inmediata de daño de equipos y pérdidas en central de esterilización e informar a jefaturas. Proporcionar material esterilizado a las áreas críticas. Recoger de almacenes ropa descartable y recursos extraordinarios para la contingencia. Coordinar con Casa de Fuerza para obtención de vapor extra para esterilización. 	<input type="checkbox"/> Jefe de Esterilización. <input type="checkbox"/> Asistente de Esterilización. <input type="checkbox"/> Auxiliares de servicio.
Jefe de Equipo: Jefe de Esterilización		Supervisor: Jefe de Operaciones

7.2.19 Equipo de Servicios Generales y Mantenimiento

Equipo: Servicios Generales y Mantenimiento	Ubicación: Mantenimiento, Casa de fuerza (calderas)	Teléfono: Radio:
Objetivo: Habilitar servicios críticos, mantener operativas las líneas vitales.		Conformantes del equipo:
Tareas:	<ol style="list-style-type: none"> Evaluar daños, capacidad, instalaciones e infraestructura a su cargo y del hospital para luego informar al COE y al Jefe de Guardia. Despejar accesos priorizando las áreas críticas, clausurar zonas peligrosas o destruidas. Habilitación contingente de servicios críticos y reemplazo de equipos inoperativos. Mantener operativas las líneas vitales, racionalizar flujos y captar reservas extraordinarias. 	<input type="checkbox"/> Jefe de Mantenimiento. <input type="checkbox"/> Ingenieros. <input type="checkbox"/> Técnicos mantenimiento.
Jefe de Equipo: Jefe de Servicios Generales y Mantenimiento		Supervisor: Comandante de Incidentes (CI)





PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto de Gestión de
Servicios de SaludHospital Nacional
Hipólito Unanue

Unidad de Gestión de Riesgo de desastre

7.2.20 Brigada de Lucha Contra Incendios

Especialidad: Brigadas de lucha contra incendios	Ubicación: Pabellones o servicios	Teléfono: Radio: CHARLIE
Objetivo: Controlar incendios y dar seguridad a áreas en riesgo.	Conformantes: Encargado de control de incendios capacitado. <input type="checkbox"/> Enfermera / Técnico de Enfermería. <input type="checkbox"/> Personal de seguridad: Vigilante. <input type="checkbox"/> Personal de mantenimiento.	Responsabilidades: <input type="checkbox"/> Encargado del control de incendios: lucha contra el fuego. <input type="checkbox"/> Personal de seguridad: aislar y evacuar ambientes en riesgo. <input type="checkbox"/> Mantenimiento: proveer agua, cortar energía eléctrica.
Tarea: a. Aislar el entorno de incendio e impartir medidas de seguridad. b. Amagar el foco de incendio y/o notificar al 116 (CGBVP). c. Rescatar y movilizar atrapados en la zona de fuego o humos.	Equipamiento básico: <input type="checkbox"/> Equipo de protección personal para lucha contra incendios. <input type="checkbox"/> Unidad de comunicación.	Equipamiento del hospital: <input type="checkbox"/> Extintores portátiles y rodantes operativos. <input type="checkbox"/> Herramientas y equipos contra incendios, disponibles.
Responsable: Jefe de Brigada de lucha contra incendios		Supervisor: Jefe Operaciones

7.2.21 Brigada de Búsqueda y Rescate

Especialidad: Brigadas de búsqueda y rescate	Ubicación: Pabellones o servicios	Teléfono: Radio: BRAVO
Objetivo: Ubicar y rescatar víctimas en instalaciones siniestradas	Conformación: Rescatistas, Personal asistencial, medico entrenado.	Responsabilidades: <input type="checkbox"/> Rescatistas: ejecutan la búsqueda y rescate, extracción de personas siniestradas. <input type="checkbox"/> Medico: aplica soporte básico de trauma en foco.
Tarea: a. Dar seguridad al entorno siniestrado antes de ingresar. b. Ubicación y rescate de atrapados en estructuras afectadas. c. Aplicar medidas iniciales de supervivencia en atrapados.	Equipamiento básico: <input type="checkbox"/> Equipo de protección personal para rescatistas. <input type="checkbox"/> Linterna de mano o de casco y baterías, operativas. <input type="checkbox"/> Equipamiento de rescate. <input type="checkbox"/> Unidad de comunicación.	Responsable: Jefe de Brigada de búsqueda y rescate
Supervisor: Jefe Operaciones		

Lic. Adm. ROBERTO E. ROMAN AGUIRRE

Hospit H. N. H. U. - Hospital Hipólito Unanue
Valido para USO INSTITUCIONAL

23 SEP 2016

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista



PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto de Gestión de
Servicios de SaludHospital Nacional
Hipólito Unanue

Unidad de Gestión de Riesgo de desastre

7.2.22 Brigada de Protección y Evacuación

Especialidad: Brigadas de evacuación	Ubicación: Pabellones o servicios	Teléfono: Radio: ECHO
<p>Objetivo: Ayudar a la movilización de personas y bienes para el procedimiento de evacuación de instalaciones.</p> <p>Tarea:</p> <ol style="list-style-type: none"> Ordenar la desocupación de ambientes y dirigir la movilización. Comprobar la desocupación de los ambientes evacuados. Detectar personas atrapadas bajo escombros y reportar a la brigada BREC. Verificar número y estado de personas evacuadas. Notificar al COE. 	<p>Conformación: Médicos: Jefe de Guardia / Jefe del servicio Enfermeros: Enfermeros de turno Técnicos de enfermería: Técnicos Enf.</p> <p>Responsabilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Médico(a) o Enfermero(a): priorizar movilización, cierra columna. <input type="checkbox"/> Enfermería: conduce columna de evacuantes. <input type="checkbox"/> Técnicos de Enfermería: trasladan personas con limitaciones. <input type="checkbox"/> Vigilantes: Despeja la ruta de evacuación. <p>Equipamiento básico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Chaleco reflectante. <input type="checkbox"/> Linterna de mano y baterías, operativas. <input type="checkbox"/> Megáfono a baterías. <input type="checkbox"/> Equipo de comunicación. 	
Responsable: Jefe de Brigada de evacuación	Supervisor: Jefe Operaciones	

7.2.23 Brigada de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades

Especialidad: Brigadas de EDAN	Ubicación: Pabellones o servicios	Teléfono: Radio: ECHO
<p>Objetivo: Disponer de información técnica sobre daños a la infraestructura física del hospital generados por eventos sísmicos que facilite la toma de decisiones del COE.</p> <p>Actividades en la respuesta: Previo equipamiento de la brigada EDAN y aseguramiento de la escena se procederá a:</p> <ol style="list-style-type: none"> La evaluación preliminar: a efectuarse inmediatamente después de haber ocurrido el sismo, de preferencia las primeras 8 horas. La evaluación complementaria: a efectuarse entre las 8 a 72 horas. Registrar la información en el Formulario Preliminar y complementaria (Anexo I), calificar como: Insegura (rojo), Incierta (amarillo), Operativa (verde). (Anexo J) Reporte al CI, Jefe de operaciones. 	<p>Conformación: Jefe de Servicios Generales Jefe de Mantenimiento Arquitecto, Ingeniero Civil, Ingeniero Sanitario, Ingeniero Eléctrico, personal de servicios generales. Asume el cargo el personal de guardia en caso de ausencia del Jefe correspondiente.</p> <p>Equipamiento básico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Equipo de protección personal <input type="checkbox"/> Linterna de mano y baterías, operativas <input type="checkbox"/> Megáfono a baterías <input type="checkbox"/> Equipo de comunicación 	
Responsable: Jefe de Brigada de EDAN	Supervisor: Jefe Operaciones	

Lic. Adm. ROBERTO E. ROMAN AGUIRRE

Hospital Nacional Hipólito Unanue
Válida para uso institucional

23 SEP 2016

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista



PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto de Gestión de
Servicios de SaludHospital Nacional
Hipólito Unanue

Unidad de Gestión de Riesgo de desastre

7.2.24 Brigada de Operaciones Aéreas

Especialidad: Brigadas de Evacuación Aero médica (EVAM)	Ubicación: Helipuerto Hospital	Teléfono: Radio:
Objetivo: Recepción y Traslado de pacientes transportados por helicóptero.	Conformación: Médicos, enfermera, técnicos con entrenamiento en EVAM.	
Tarea: <u>Recepción EVAM:</u> <ol style="list-style-type: none"> La coordinación de la recepción EVAM se realizará a través del Comandante del Incidente o Jefe de Operaciones. Confirmada la recepción se activará las brigadas EVAM quienes prepararán toda la logística necesaria previa lista de chequeo. Supervisor de Seguridad se encargará de coordinar el acordonamiento del perímetro del helipuerto (máxima seguridad) Sólo ingresarán al COE personal autorizado Se coordinará con el servicio de emergencia la disponibilidad y preparación de la camilla de transporte para la recepción y transporte del paciente. <u>Referencia EVAM:</u> <ol style="list-style-type: none"> La coordinación la realizará el Comandante del Incidente (Director del Hospital/Jefe del departamento de emergencia o Jefe de guardia según orden) al hospital de destino Se realizará el Triage Aeronáutico, (selección, categorización y priorización) antes de indicar EVAM. Se confirmará el EVAM como urgente (2 horas) o prioritario (4- 24 horas) para la activación de la Brigada EVAM. Seguir el Protocolo EVAM de seguridad y embarque del paciente. 	<p>Responsabilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Estar conformadas por un médico aeronáutico, o un médico, enfermero y técnico instruido y entrenado en Aero evacuación. <input type="checkbox"/> Estar en condiciones de seleccionar, priorizar y clasificar a los pacientes. <input type="checkbox"/> Conocer la fisiología de vuelo. <input type="checkbox"/> Conocer la existencia, ubicación y operación de los materiales y equipos médicos a bordo de la aeronave. <input type="checkbox"/> Estar capacitados en embarque y desembarque de enfermos y/o heridos. <input type="checkbox"/> Estar entrenados en los procedimientos médicos de emergencia. <p>Equipamiento básico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Chaleco reflectante, Casco, lentes, mascarilla, guantes. <input type="checkbox"/> Kit de Aero evacuación <input type="checkbox"/> Maletín de abordaje <input type="checkbox"/> Balón de oxígeno con sujeción <input type="checkbox"/> Camilla de transporte para recepción <input type="checkbox"/> Equipo de Inmovilización (tabla rígida, collarín cervical, inmovilizadores de cabeza, correajes) <input type="checkbox"/> Lista de chequeo de operaciones <input type="checkbox"/> Megáfono a baterías <input type="checkbox"/> Equipo de comunicación <input type="checkbox"/> Mangas de viento <input type="checkbox"/> Luces de emergencia <input type="checkbox"/> Iluminación de aproximación (EVAM nocturno) 	
Responsable: Jefe de Unidad de Gestión de Riesgo	Supervisor: Jefe Operaciones	

Lic. Adm. RICARDO E. ROMAN AGUIRRE

 Hospital Nacional Hipólito Unanue
 Válido para uso institucional

23 SEP 2016

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 que he tenido a la vista





PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto de Gestión de
Los Servicios de SaludHospital Nacional
Hipólito UnanueLic. Adm. RICARDO E. ROJAS AGUIRRE
Hospital Nacional Hipólito Unanue
Unidad de Gestión de Riesgo de desastre
Válida para uso institucional

23-SEP-2018

8. ACTIVACIÓN DE LA RESPUESTA

Se tiene la siguiente secuencia:

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

8.1. Notificación del evento:

Se activará al Plan de Respuesta ante la declaración de la alerta roja frente a eventos adversos que afecten la integridad del Hospital. La información deberá de hacerse llegar a la máxima autoridad presente en el hospital, quien a su vez comunicará a la DGGRDyDN.

8.2. Declaratoria de Alerta / Alarma:

La alerta es la situación declarada por la Autoridad de Salud con el fin de adoptar las acciones que aseguren la atención adecuada y oportuna de los daños a la salud de la población, así como la protección de la infraestructura y la operatividad de los establecimientos de salud ante la ocurrencia de emergencias o desastres, y está dada por Directiva Ministerial N° 036-2004-OGDN/MINSA-V.01, en la que se definen las variables operacionales:

- Alerta Verde**, situación de expectativa ante la posible ocurrencia de un evento adverso o destructivo.
- Alerta Amarilla**, situación que se establece cuando se recibe información sobre la inminente o alta probabilidad de ocurrencia de un evento adverso o destructivo.
- Alerta Roja**, situación que se establece cuando se han producido daños a la población, sus bienes y su entorno debido a un evento adverso o destructivo, lo que determina que las dependencias de salud efectúen en forma inmediata las intervenciones y acciones de respuesta que sean necesarias.

8.3. Alerta:

8.3.1. En caso de alerta verde:

- ✓ Actualizar y revisar los recursos necesarios de personal, medicamentos, camas y otros con el fin de hacer frente al evento adverso.
- ✓ Elaborar y difundir el rol de retenes de personal.
- ✓ Evaluar la operatividad del sistema de comunicación y transporte.
- ✓ Evaluar la operatividad de los servicios críticos: UTI, UCIN, SOP, etc.
- ✓ Disponer el directorio del personal del servicio de Emergencia al Jefe de Guardia.

8.3.2. En caso de alerta amarilla:

- ✓ Refuerzo preventivo de guardia.
- ✓ Operativizar el rol de retenes domiciliarios.
- ✓ Garantizar la operatividad del sistema de comunicación y transporte.
- ✓ Asegurar la disponibilidad de camas libres, al menos el 20% de camas.
- ✓ Restringir las intervenciones quirúrgicas y los procedimientos de ayuda diagnóstica que no sean de emergencia.
- ✓ Garantizar la existencia de un adecuado stock de medicinas e insumos.



8.3.3. En caso de alerta roja:

- ✓ Activar el COE
- ✓ Realizar la evaluación de daños y análisis de necesidades ante la situación presentada.
- ✓ El retén de guardia debe estar presente en el establecimiento de salud.
- ✓ Incrementar el número de camas operativas y hacer uso efectivo de todas las camas disponibles del hospital.
- ✓ Mantener el control de las líneas vitales y servicios básicos.





PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto de Gestión de
Riesgos de SaludHospital Nacional
Hipólito Unanue

Lic. Adm. ROBERTO E. ROMAN AGUINAR
Unidad de Gestión de Riesgo de desastre
 HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE
 Válido para uso institucional

23-SEP-2016

8.4. Alarma:

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 que ha tenido la validación

En caso de presentarse un evento adverso o Emergencia Interna, se activará la alarma respectiva mediante el *uso de las sirenas de las ambulancias* asignadas a la emergencia, posterior a la cual se efectuarán en forma inmediata las acciones de respuesta respectivas.

8.4.1. Emergencia / Desastre Interno:

Activación de la alarma mediante el *uso del perifoneo*.

- **Incendio:** A través de la Brigada de lucha contra incendios se deberá confinar y sofocar el fuego y corte de los flujos de energía, gases y líquidos inflamables; disponiendo que las personas expuestas se alejen del fuego y humo, inmediatamente se deberá notificar a la central de comunicaciones para el apoyo por parte de los bomberos, iniciando la evacuación en caso que el fuego escape al control.
- **Inundación / aniego:** A través de la Brigada de Protección y Evacuación, interrumpir los flujos de energía y líquidos inflamables, e iniciar la evacuación a las zonas altas del servicio afectado; notificando inmediatamente a la central de comunicaciones para el apoyo de las instituciones respectivas.
- **Colapso estructural:** A través de la Brigada de Búsqueda y Rescate, dar la alarma de inmediato e iniciar la evacuación de las zonas de riesgo, hacia las zonas de seguridad externa, el personal de vigilancia acordonan y restringe el libre trencito por el área afectada; posteriormente la Brigada de Búsqueda y Rescate realizará las funciones pre establecidas una vez que la zona haya sido evaluado como segura.
- **Materiales peligrosos:** Se dará la alarma de inmediato, comunicando a la Central de comunicaciones para el apoyo del CGBVP. En caso de ser necesario evacuar las zonas siniestradas, aplicando las medidas de bioseguridad respectivas.

8.4.2. Cadena de llamadas:

En caso de Desastres, la máxima autoridad presente en el hospital, activará la cadena de llamadas a los integrantes del COE, estos a su vez comunicarán a los jefes de los equipos pertenecientes a su servicio, quienes a su vez comunicarán a los integrantes de su equipo; por el medio de comunicación que se encuentre disponible en ese momento (celulares, radio, etc.) que se encuentra publicada en jefatura de guardia del hospital y el COE (teléfonos celulares, domicilios, email del personal de reten).

9. COMANDO Y COMUNICACIONES

9.1 Integrantes del COE - PC:

- El Director General
- Director Adjunto
- Director Ejecutivo de la Oficina de Administración
- Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos o el Jefe de Guardia
- Jefe de Dpto. de Enfermería o Enfermero jefe de guardia de Emergencia
- Jefe de la Unidad Servicios Generales y Mantenimiento o Técnico de turno
- Jefe de la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastre.



**9.2 Centro de Operaciones de Emergencia - COE**

Hospital Nacional Hipólito Unanue
Av. Cesar Vallejo 1390 El Agustino
Unidad de Gestión de Riesgo de Desastre - COE

10. RED DE REFERENCIAS Y CONTRARREFERENCIAS

Se transferirá a aquellos pacientes que no pueden demorar su tratamiento final como son intervenciones quirúrgicas o requerimiento de una Unidad de Terapia Intensiva y haya sobrepasado la capacidad del Hospital.

Los pacientes con traumatismo encéfalo craneano que requieran intervención quirúrgica de emergencia se transferirán por orden de prioridad 1º al Hospital Nacional Dos de Mayo, 2º al Hospital Nacional A. Loayza.

Los pacientes pediátricos que requieran intervención quirúrgica o manejo en cuidados críticos se transferirán 1º al Instituto de Salud del Niño, 2º al Hospital de Emergencias Pediátricas Grau, 3º al Hospital San Bartolomé.

11. COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES**11.1 Dirección General de Gestión de Riesgo de Desastre y Defensa Nacional / MINSA**

Av. Guillermo Marconi Nº 317 San Isidro.
Teléfono: 222-1226 – 222-2059 – 222-0927 – 222-2143
E-mail: defensa@minsa.gob.pe - defensaminsa@hotmail.com

11.2 Dirección de Salud I – Callao

Calle Colina 875. Bellavista. Callao
Fax: 465-5279. Central: 465-4579

11.3 Dirección de Salud II – Lima Sur

Calle Martínez Pinillos 124. Barranco
Central: 477-3077 – 477-5370

Lic. Adm. ROBERTO E. ROMAN AGUIRRE
Hospit. NACIONAL HIPOLITO UNANUE
Válido para uso institucional

23 SEP 2016

11.4 Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI)

Esquina de las Calles 1 y 21, Corpac, San Isidro
Teléfono: 225-9898 Teléfono de emergencia: 115
www.indeci.gob.pe

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

11.5 Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú

Teléfono: 222-0222 Teléfono de emergencia: 116

11.6 Cruz Roja Peruana

Av. Arequipa 1285, Lince
Teléfono: 265-8783

**11.7 Servicio de agua potable de Lima (SEDAPAL)**

Av. 28 de Julio 487.
La Atarjea, Autopista Ramiro Pírrale 210 El Agustino
Teléfonos: 317-8000 – 214-8054 La Atarjea: 317-3000



**PERÚ**Ministerio
de SaludInstituto de Gestión de
Servicios de SaludHospital Nacional
Hipólito Unanue**Unidad de Gestión de Riesgo de desastre****11.8 Empresa Eléctrica Edelnor:**

Av. Tnte López Rojas 201, Maranga
Teléfono: 517-1717 – 561-2001

11.9 Policía Nacional del Perú

Teléfono: 225-0402 – 225-0202 Teléfono de emergencia: 105

11.10 Compañía de teléfono (TELEFÓNICA)

Av. 28 de Julio 715, Cercado de Lima
Teléfono: 0800-16720

11.11 Municipalidad de Lima

Jr. De la Unión 300
Teléfono: 427-6080 – 426-7782

11.12 Morgue Central de Lima

Jr. Cangallo Cercado de Lima.
Teléfono: 328-8590

11.13 Dirección de Aviación Policial PNP - DIRAVPOL

Av. Elmer Faucett 3900 -Callao
Teléfono (511) 575-4696

12. FIN DE LA EMERGENCIA

El Director del hospital como Encargado del COE, una vez que se haya controlado el evento, dará por finalizado la situación de emergencia, el cual se comunicará través de los altavoces del hospital.

Lic. Adm. ROBERTO E. ROMAN AGUIRRE

Hospit
Válido para uso institucional

23 SEP 2016

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto de Gestión de
Servicios de Salud

Hospital Nacional
Hipólito Unanue

Unidad de Gestión de Riesgo de desastre

ANEXOS

Lic. Adm. ROBERTO E. ROMAN AGUIRRE
Hospit. N. Hipólito Unanue
Valido para uso institucional

23 SEP 2016

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista



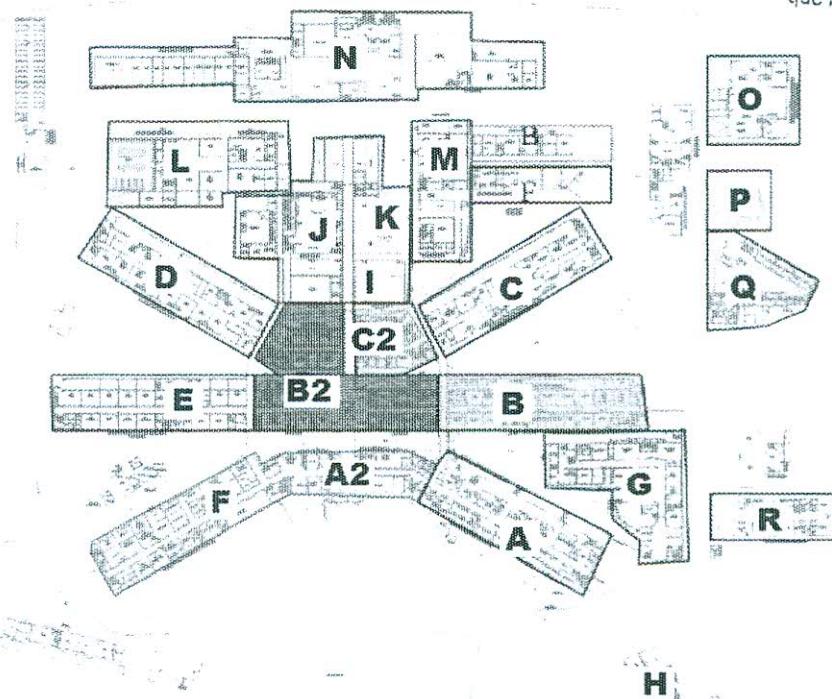


Lic. Adm. DÉBORTO E. ROMÁN AGUIRRE
Hospital
Vista Alegre
Peru
23 SEP 2016

Anexo A. Planos del Hospital Nacional Hipólito Unanue

A.1 Distribución de Servicios por Pabellones

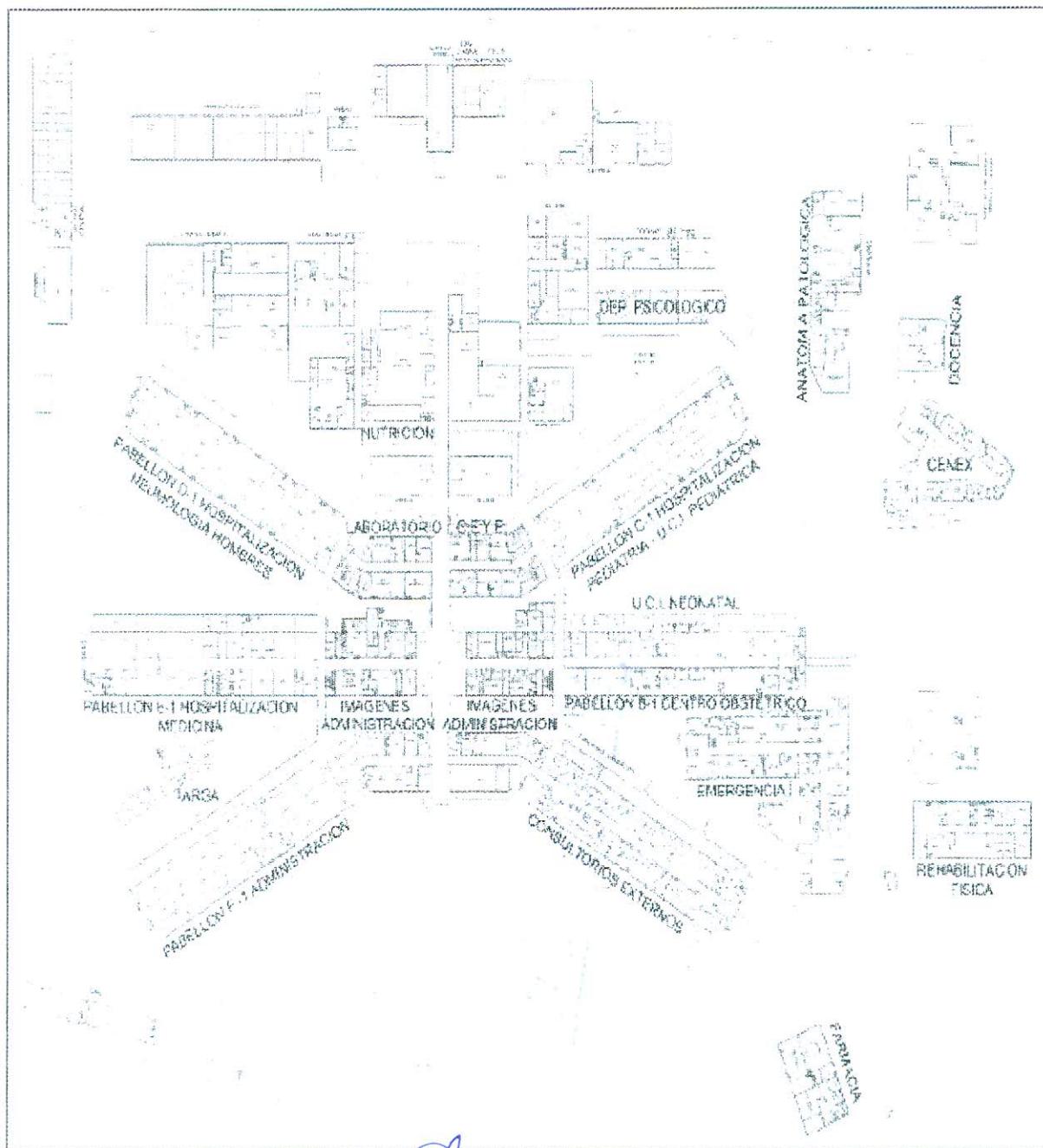
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista



Pabellón	Piso	Bloque Central	Alas Laterales
A	1	Auditorio	Consultorios Externos, Banco de Sangre
	2	Residencia Médicos	Consultorios Externos, Banco de Sangre
	S		Consultorios Externos, Archivos Historias Clínicas
B	1	Diagnóstico por imágenes	Neonatología, Centro Obstétrico
	2		Obstetricia
	S		Obstetricia, Sala de Partos
C	1	Esterilización	Pediatría
	2	Centro Quirúrgico	Cirugía Especialidades
	S		Pediatría
D	1	Laboratorio	Neumología
	2	Centro Quirúrgico	Cirugía de Tórax
	S		Neumología
E	1	Diagnóstico por imágenes	Medicina
	2	Diagnóstico por imágenes	Cirugía General
F	1	Dirección	Zona Administrativa
	2	Residencia Médicos	Infectología
	S	Archivo, Rayos X	Archivo pasivo Historias Clínicas
G	1		Emergencia
H	1		Farmacia
I	1		Servicios Generales
J	1		Servicios Generales
L	1		Almacén
M	1		Servicios Generales
N	1		Servicios Generales, Programas
O	1		Residuos Sólidos
P	1		Docencia - Auditorio Cenex
Q	1		Cenex
R	1		Rehabilitación



A.2 Plano del Hospital Nacional Hipólito Unanue - Primer piso



Lic. Adm. RODRIGO E. ROMAN AGUIRRE
Hospit. San Juan Bautista Unánime
Válido para uso institucional

23 SEP 2016

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista



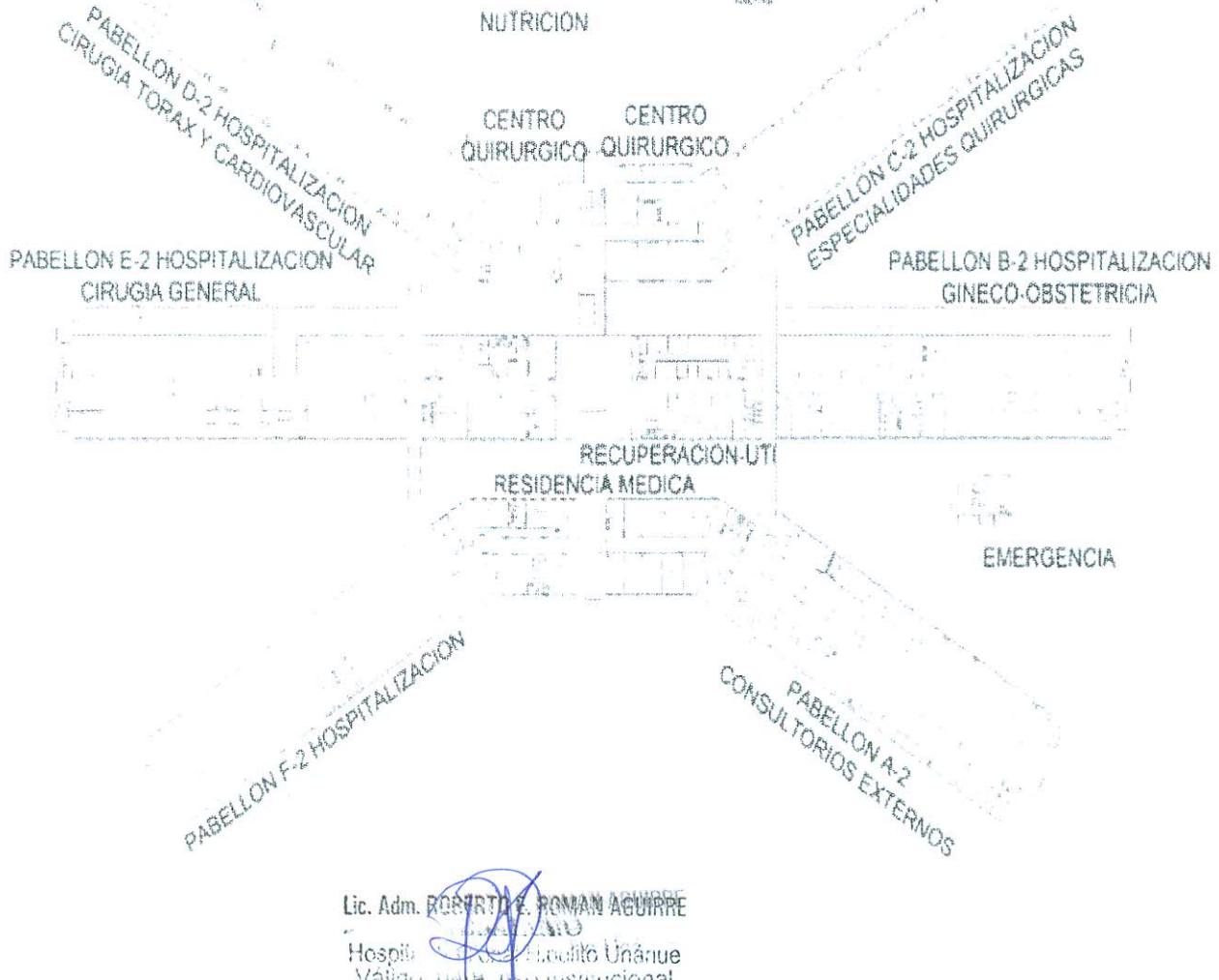


PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto de Gestión de
Servicios de SaludHospital Nacional
Hipólito Unanue

Unidad de Gestión de Riesgo de desastre

A.3 Plano del Hospital Nacional Hipólito Unanue - Segundo piso



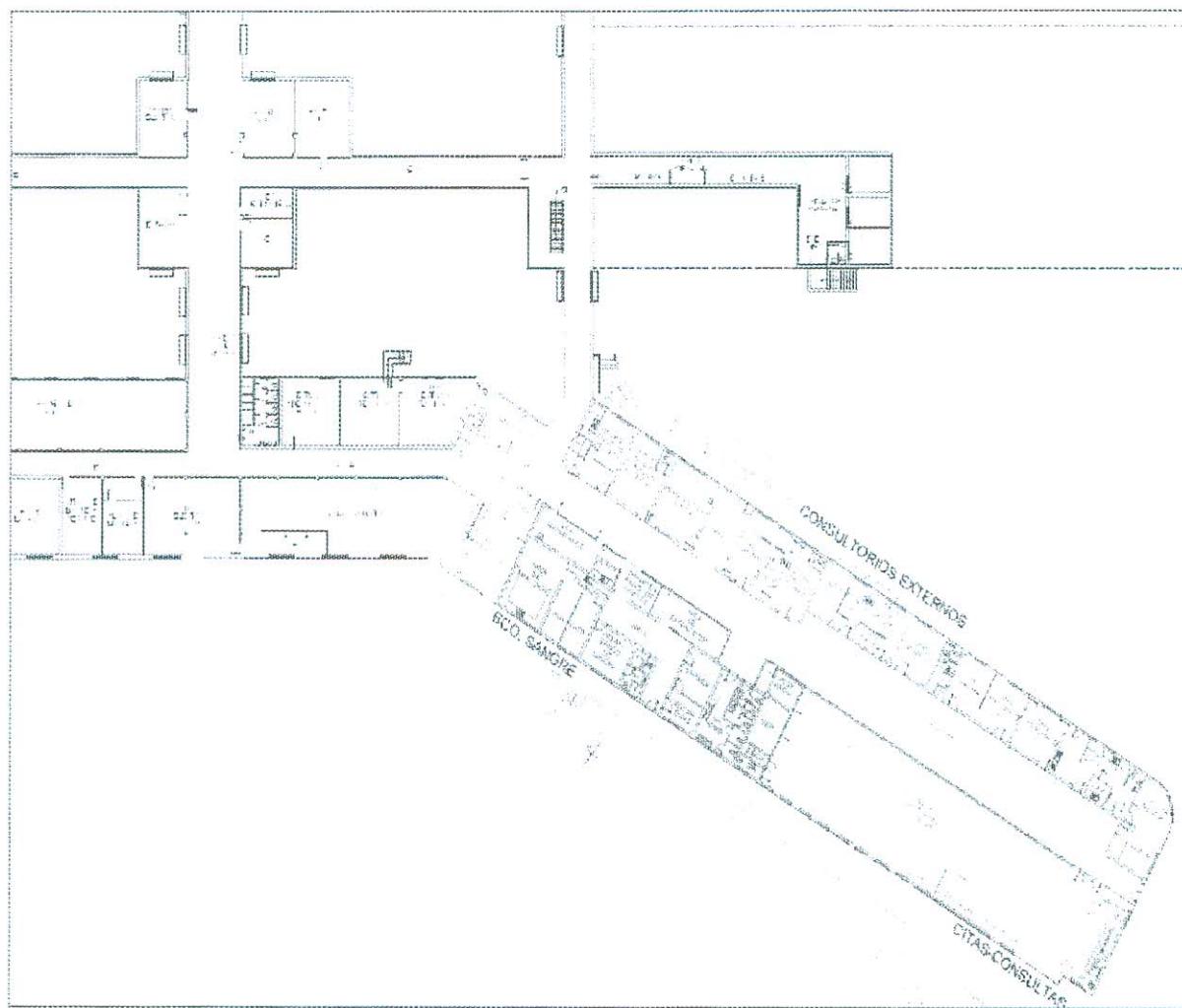
Lic. Adm. ROBERTO E. ROMAN AGUIRRE
Hospit
Válido para uso institucional

23 SEP 2016

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista



A.4 Plano del Hospital Nacional Hipólito Unanue - Sótano



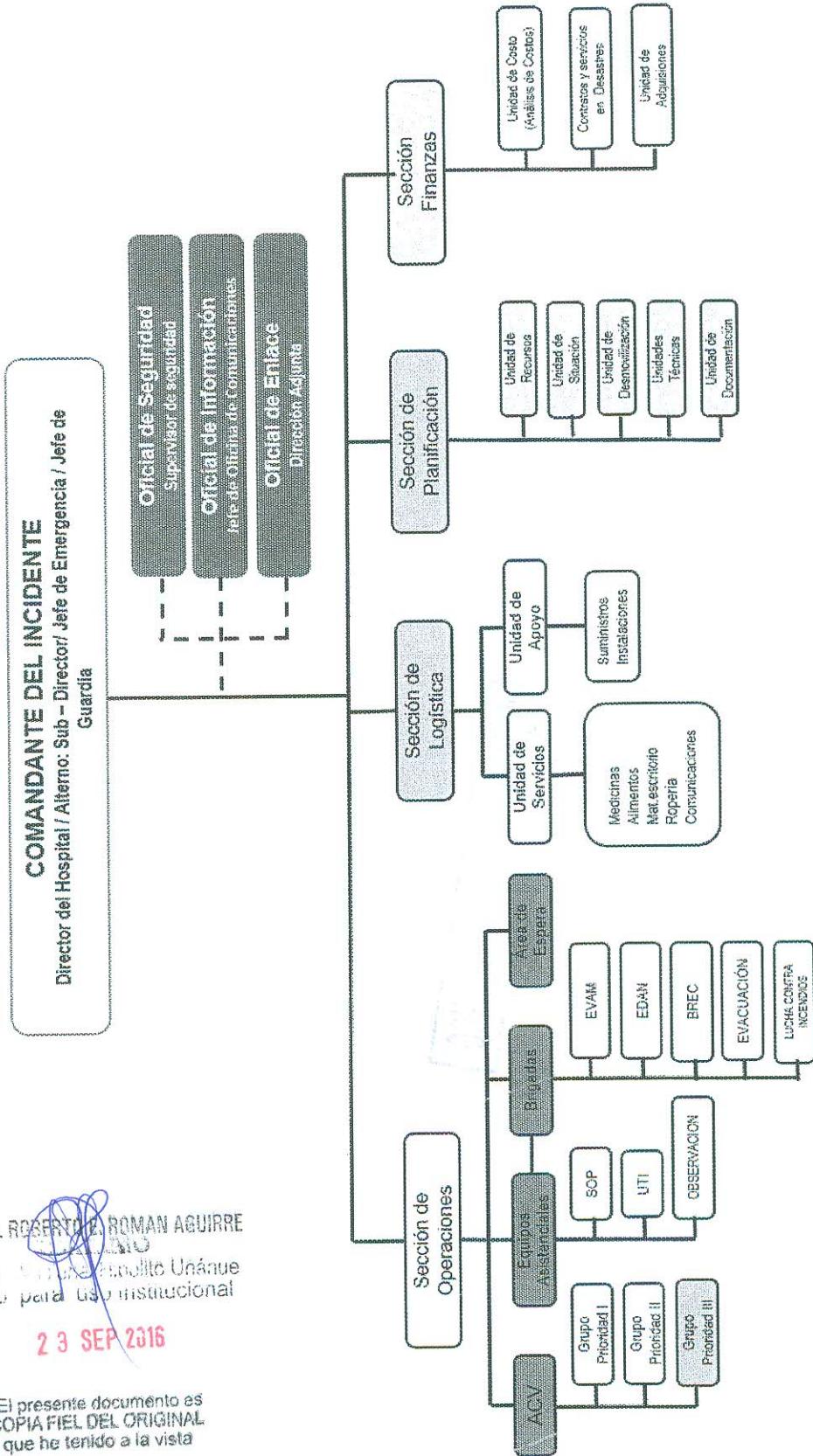
Lic. Adm. ROBERTO E. ROMAN AGUIRRE
Hospit
Valido para uso institucional

23 SEP 2016

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista



Anexo "B"
Sistema de Comando de Incidentes Hospitalario -HNHU.



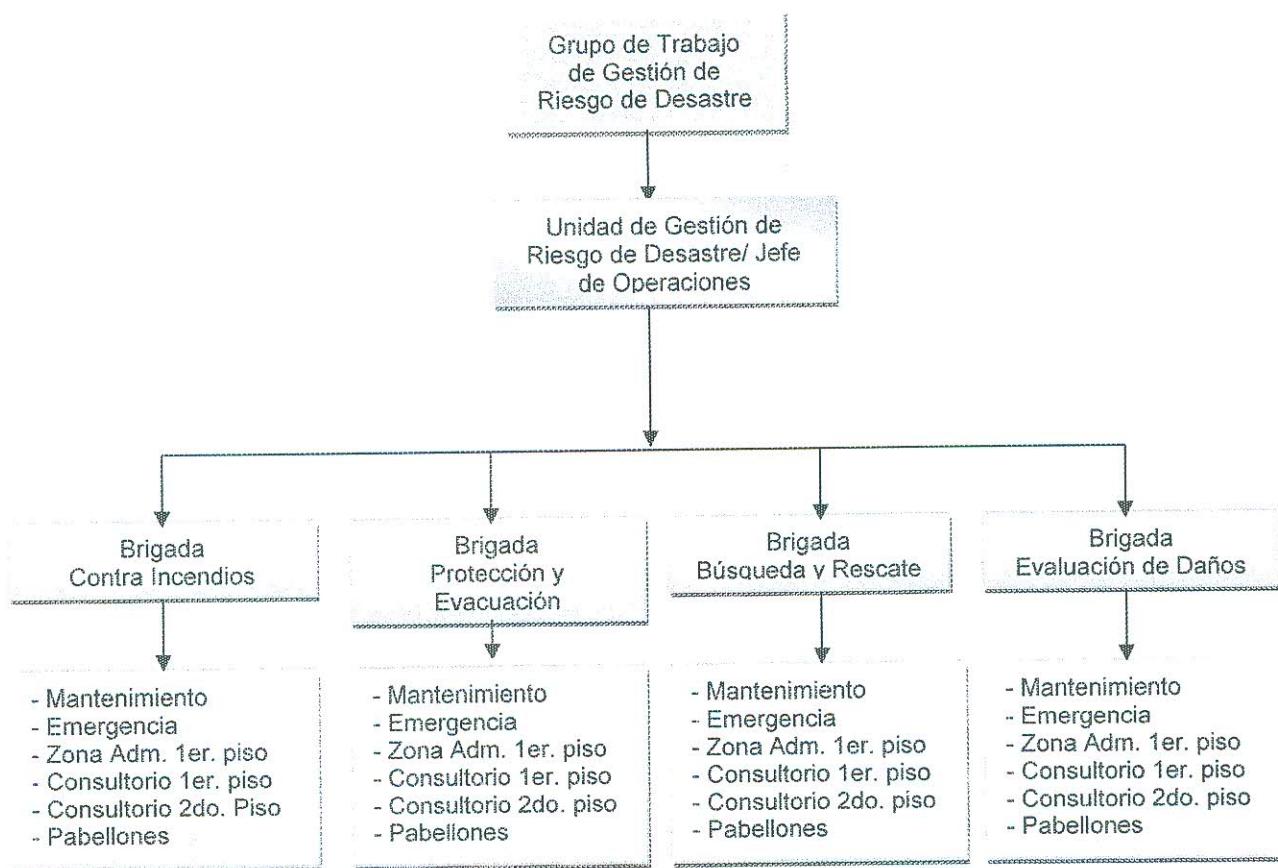


PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto de Gestión de
Servicios de SaludHospital Nacional
Hipólito Unanue

Unidad de Gestión de Riesgo de desastre

Anexo C. Organización responsabilidades Brigadas



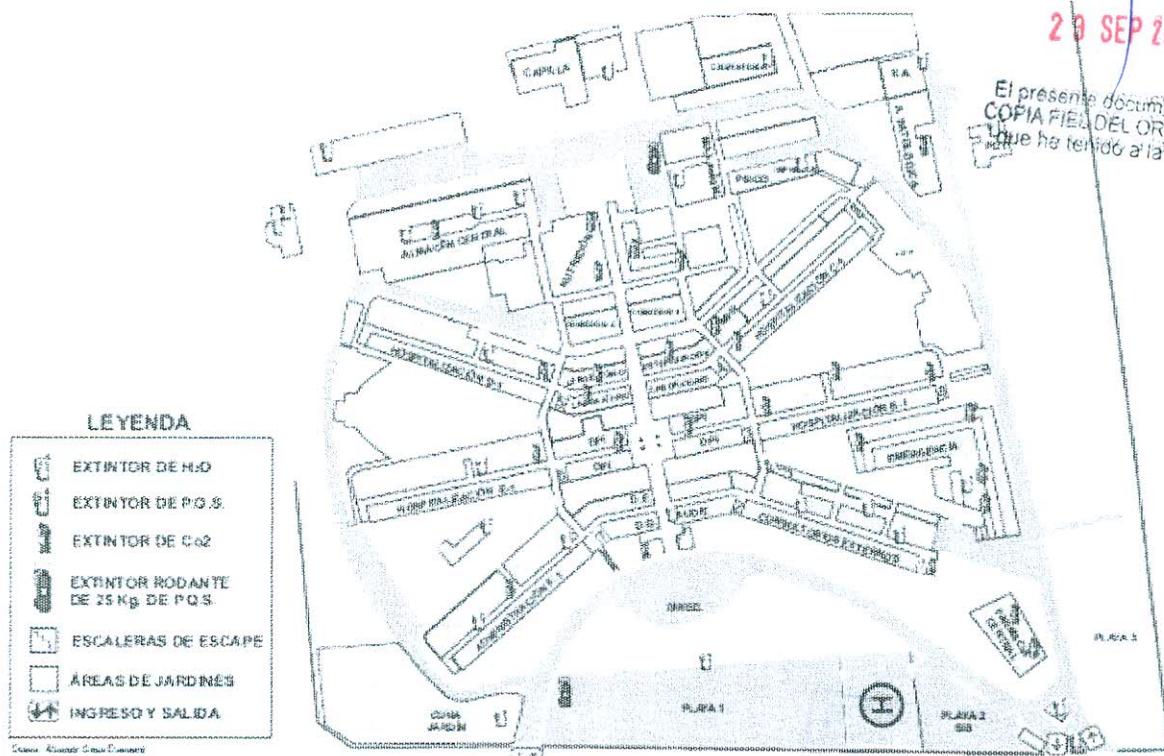
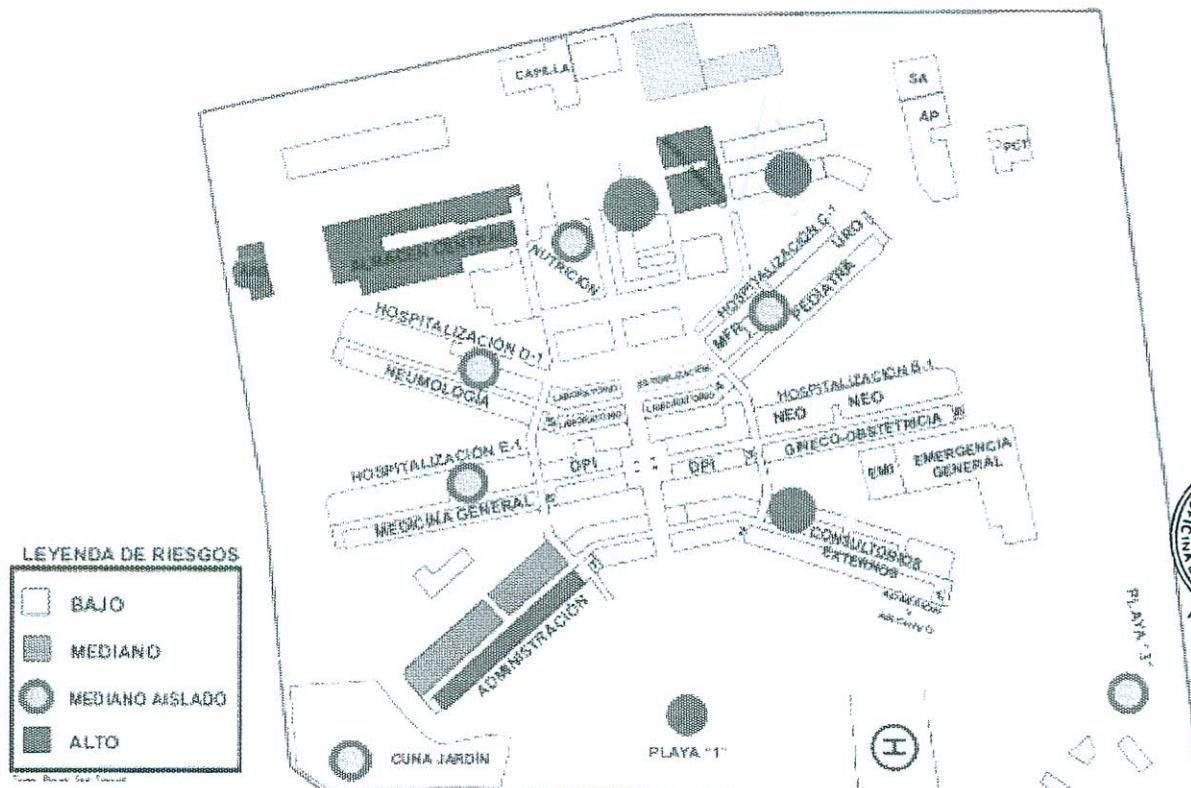
Lic. Adm. ROBERTO E. ROMAN AGUIRRE
 Hospital Nacional Hipólito Unanue
 Válido para uso institucional

23 SEP 2016

El presente documento es
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 que he tenido a la vista



Anexo D:

Distribución de Extintores Según Stock, Planos de puntos Vulnerables en incendio,
Proyecto de red Hidráulica y Detección temprana Contra Incendios.D.1 Plano de Distribución de Extintores Primer Piso:D.2 Plano de Puntos Vulnerables de Incendio Primer piso:



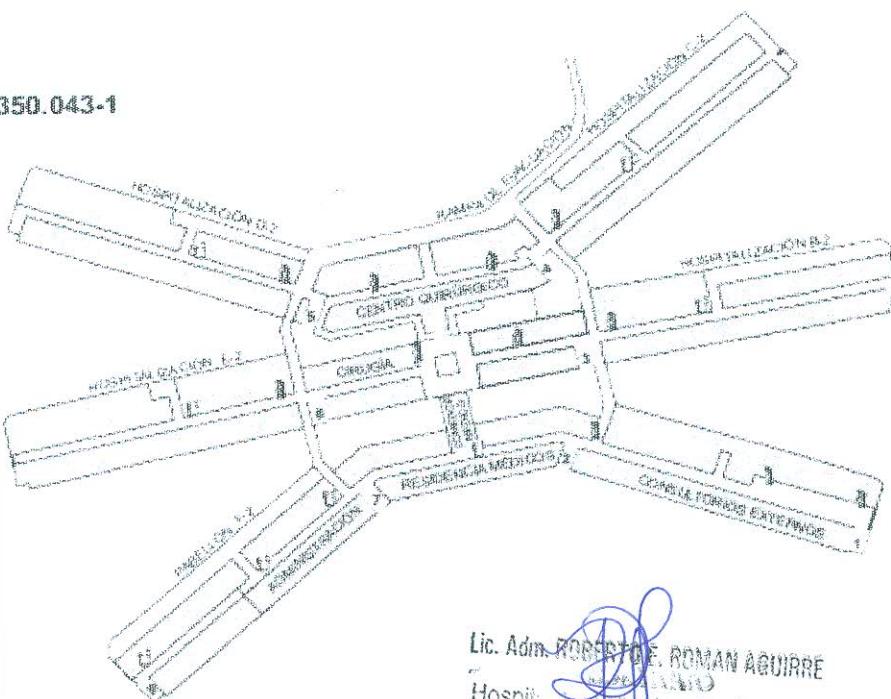
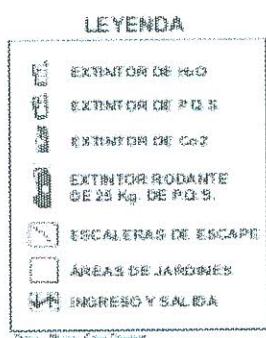
PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto del Gestor de
Servicios de SaludHospital Nacional
Hipólito Unanue

Unidad de Gestión de Riesgo de desastre

D.3 Plano de distribución de Extintores Segundo Piso:

NTP 350.043-1



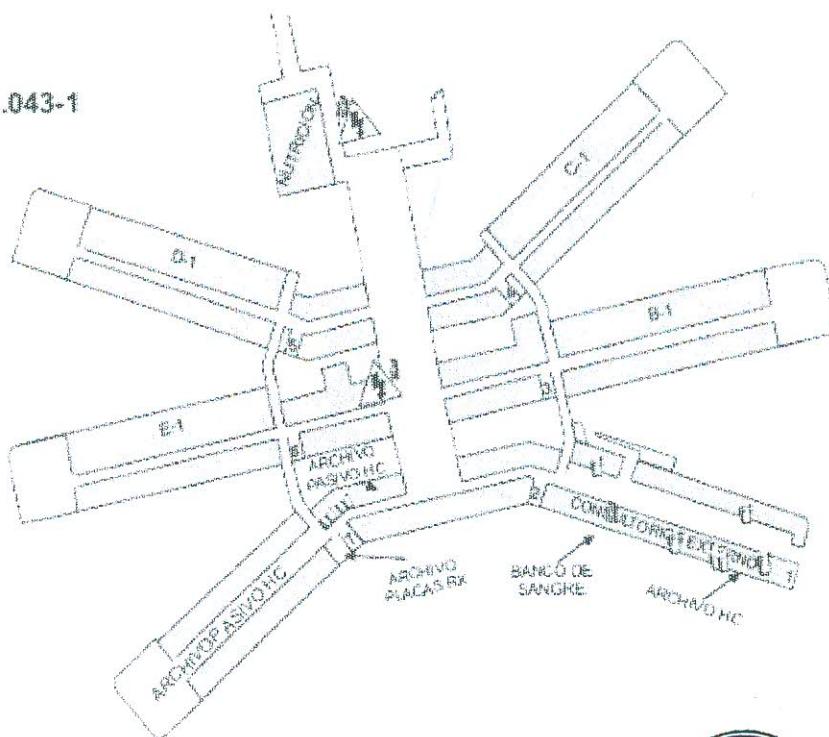
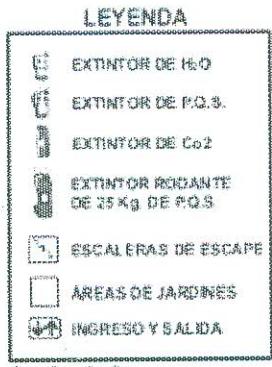
Lic. Adm. ROBERTO E. ROMAN AGUIRRE
 Hospital Hipólito Unanue
 Válido para uso institucional

23 SEP 2016

D.4 Plano de Distribución extintores sótano:

El presente documento es
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 que he tenido a la vista

NTP 350.043-1

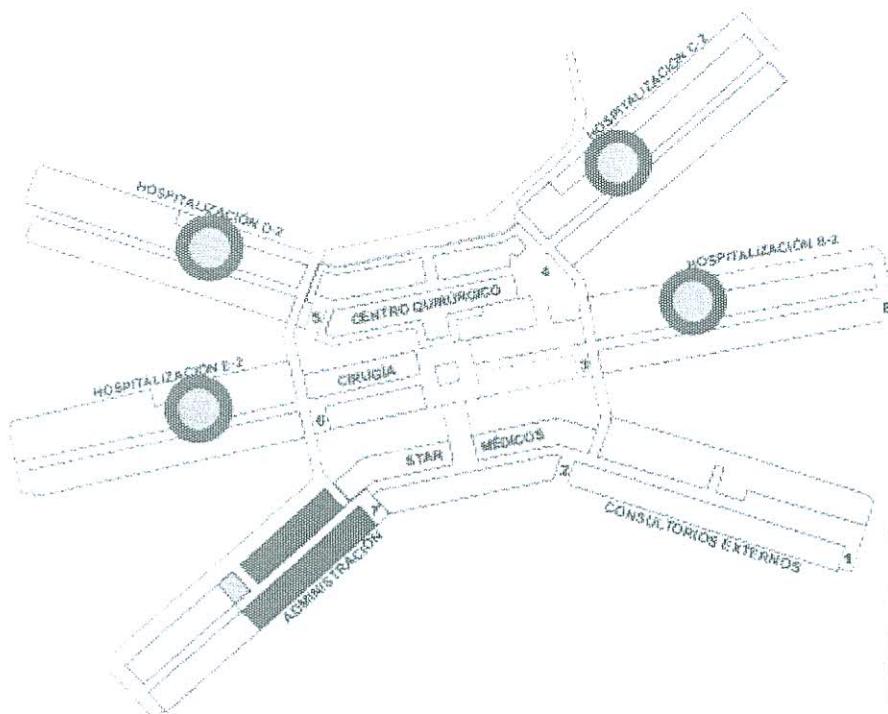




PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto de Gestión de
Servicios de SaludHospital Nacional
Hipólito Unanue

Unidad de Gestión de Riesgo de desastre

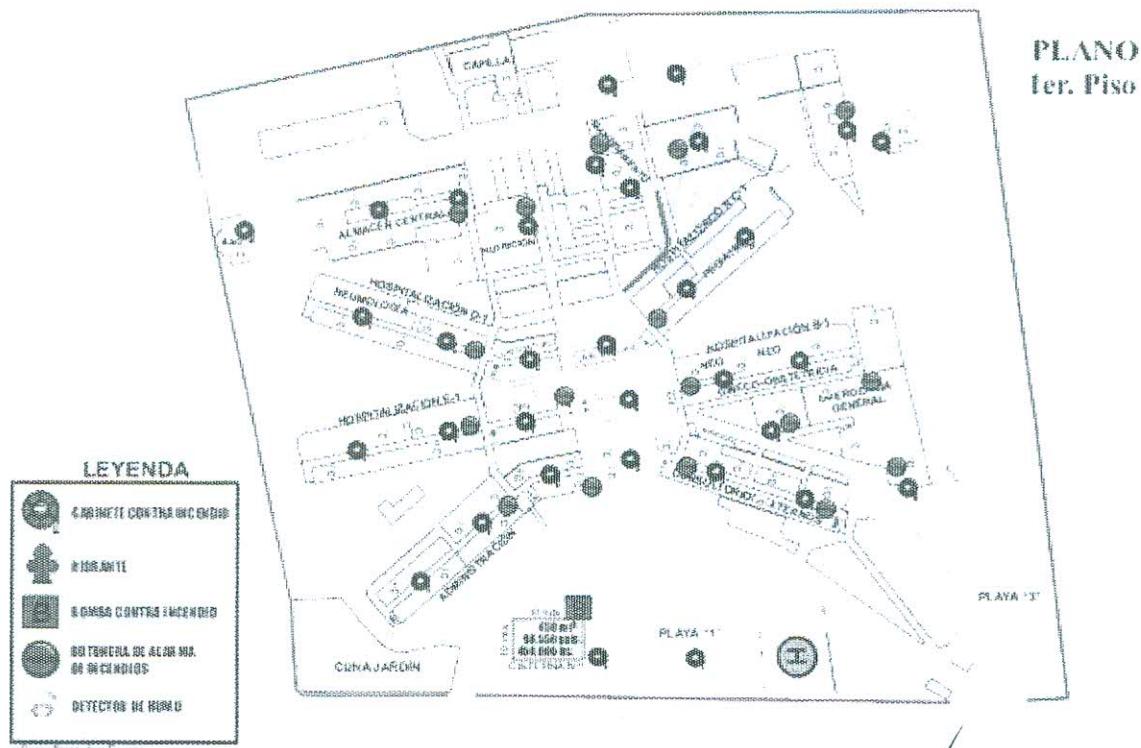
D.5 Plano de puntos vulnerables de incendio - segundo piso:

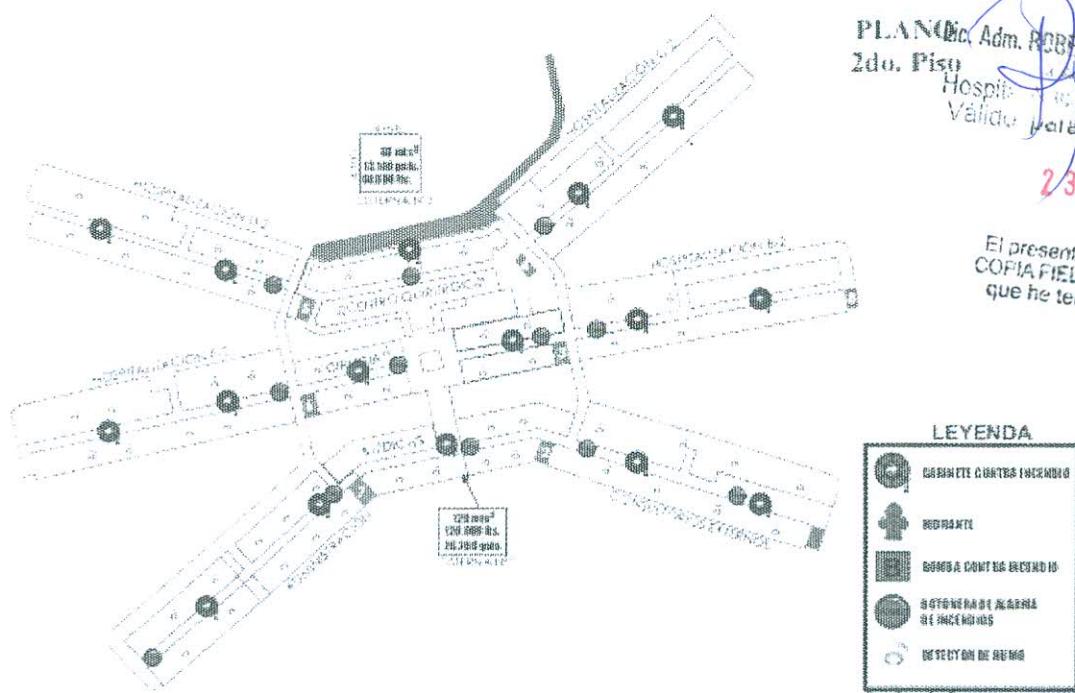
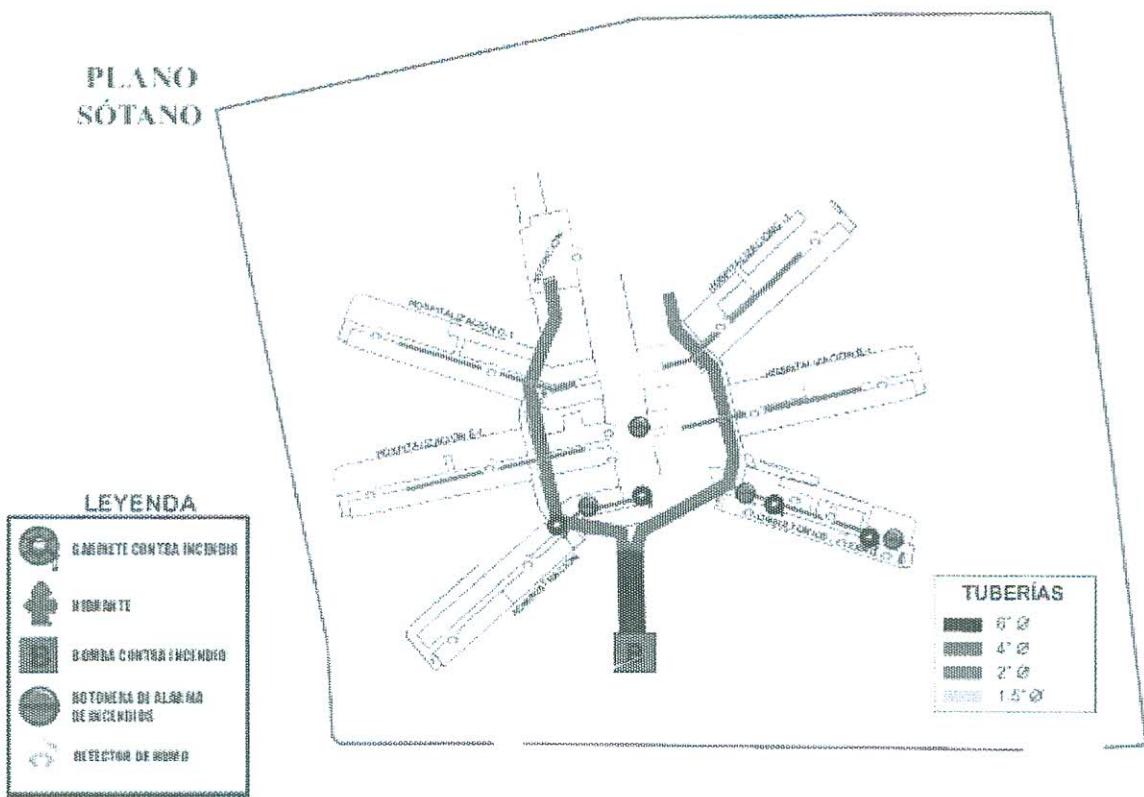
Lic. Adm. ROSERINA E. ROMAN ACUÑA
Hospital Nacional Hipólito Unanue
Válido para uso institucional
23 SEP 2016

El presente documento es
COPIA FIJA DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

LEYENDA DE RIESGOS

BAJO
MEDIANO
MEDIANO AISLADO
ALTO

D.6 Proyecto de Red Hidráulica y Detección Temprana Contra Incendios - 1er piso:

D.7 Proyecto de Red Hidráulica y Detección Temprana Contra Incendios - 2do piso:D.8 Proyecto de Red Hidráulica y Detección Temprana Contra Incendios - sótano:

Anexo E. Guía Telefónica Compañía de Bomberos Voluntarios del Perú:

GUIA TELEFÓNICA DE LAS COMPAÑIAS DE BOMBEROS DE LA LOCALIDAD	
Incendios, Rescates, Emergencias Médicas	116
Central de Emergencias BOMBEROS	222-0222
Nº 1 Unión Chalaca (Callao)	429-0210
Nº 2 Roma (Cercado Lima)	427-0486
Nº 3 Francia (Cercado Lima)	427-9161
Nº 4 Lima (Lince)	471-6442
Nº 5 Italia (Callao)	429-0318
Nº 6 Garibaldi (Chorrillos)	467-0729
Nº 7 Garibaldi (Callao)	498-4370
Nº 8 La Victoria (La Victoria)	323-8341
Nº 9 Salvador Callao (Callao)	429-0319
Nº 10 Salvador Lima (Cercado Lima)	428-0288
Nº 11 Cosmopolita (Cercado Lima)	427-0489
Nº 13 Olaya (Chorrillos)	467-0638
Nº 14 Internacional (Breña)	423-1100
Nº 16 Miguel Grau (Barranco)	247-3031
Nº 18 Perú (Callao)	465-5183
Nº 28 Miraflores (Miraflores)	445-7447
Nº 32 Chosica (Chosica)	361-0260
Nº 34 La Punta (Callao)	429-2998
Nº 36 Magdalena (Pueblo Libre)	261-7139
Nº 60 Antonio Alarco Espinoza (Callao)	451-4830
Nº 65 San Martín de Porres (S.M.P.)	481-5012
Nº 75 Ventanilla (Ventanilla)	553-7735
Nº 96 Andrés Avelino Cáceres (La Molina)	368-0733
Nº 100 San Isidro (San Isidro)	264-0339
Nº 105 Villa El Salvador (V.E.S.)	287-3087
Nº 106 Villa María del Triunfo (V.M.T.)	496-0572
Nº 120 San Juan de Miraflores (S.J.M.)	276-5961
Nº 121 San Juan de Lurigancho (Canto grande)	388-6666
Nº 124 Comas (Comas)	537-0800
Nº 127 Salamanca (Salamanca-Ate)	434-1615
Nº 138 Santa Anita (Santa Anita)	478-1099
Nº 176 El Agustino (El Agustino)	327-4669

Lic. Adm. ROBERTO ROMAN AGUIRRE

Hospit. Nacional Hipólito Unanue
Válido para uso institucional

23 SEP 2016

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

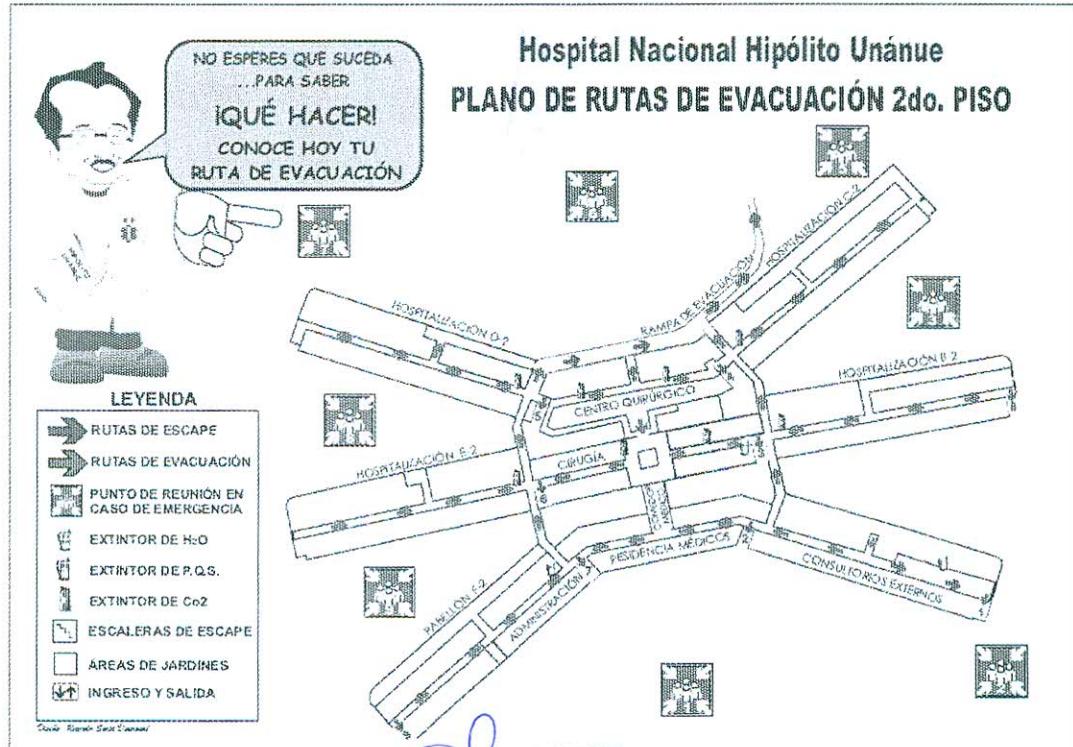


PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto de Gestión de
Servicios de SaludHospital Nacional
Hipólito Unanue

Unidad de Gestión de Riesgo de desastre

Anexo F. Planos de rutas de evacuación



Lic. Adm. GERMERO E. ROMAN AGUIRRE

Hospital Nacional Hipólito Unanue
Válido para uso institucional

23 SEP 2016

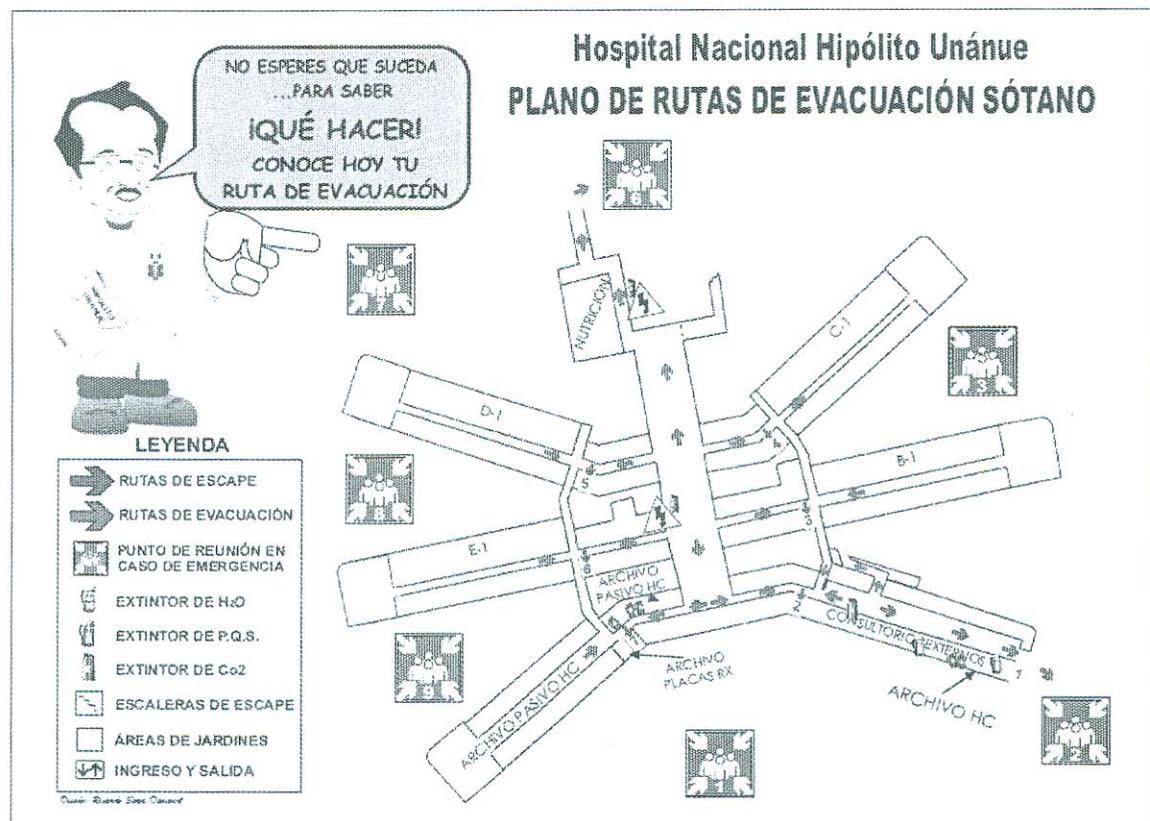
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista



PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto de Gestión de
Servicios de SaludHospital Nacional
Hipólito Unanue

Unidad de Gestión de Riesgo de desastre



Lic. Adm. ROBERTO E. ROMAN AGUIRRE
Hospit
Válido para uso institucional

23 SEP 2016

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista





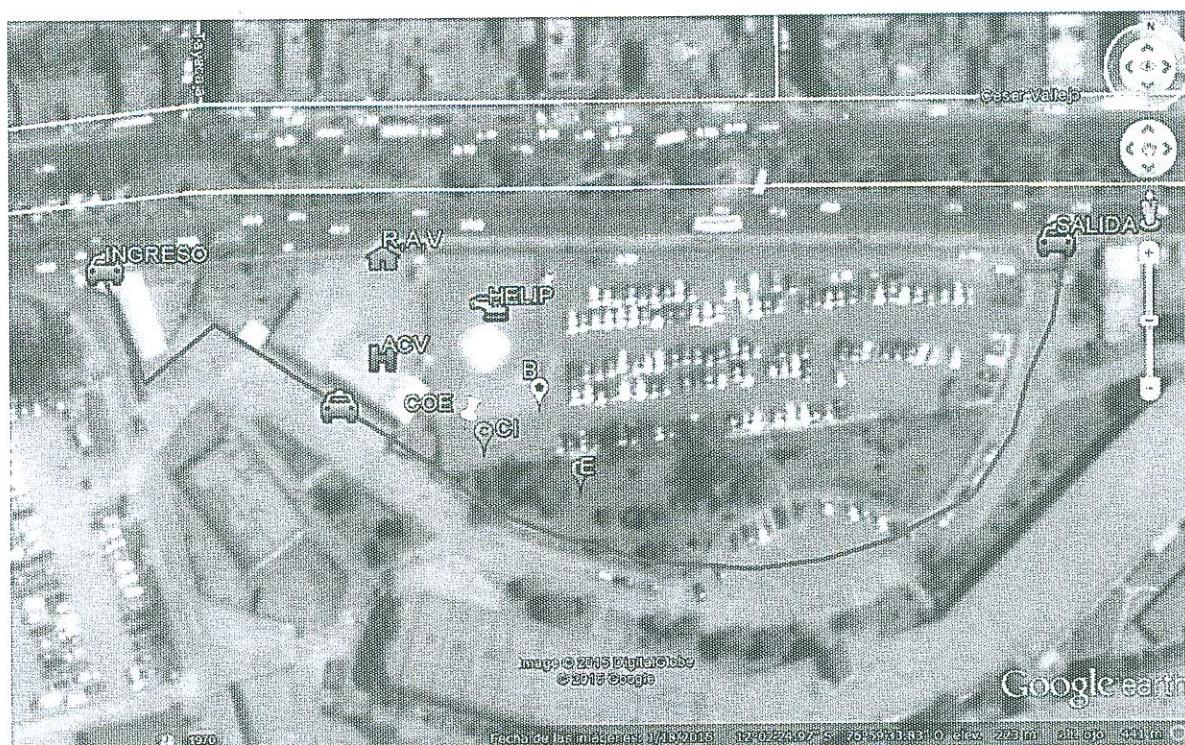
PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto de Gestión de
Servicios de SaludHospital Nacional
Hipólito Unanue

Unidad de Gestión de Riesgo de desastre

Anexo G. Sistema de Comando de Incidentes – SCI

DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS OPERATIVAS – SCI



Lic. Adm. ROBERTO E. ROMAN AGUIRRE
Fiscal Jefe
Hospital Nacional Hipólito Unanue
Válido para uso institucional

23 SEP 2016

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista





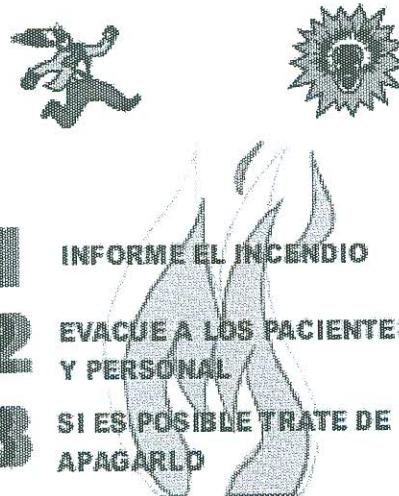
PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto de Gestión de
Servicios de SaludHospital Nacional
Hipólito Unanue

Unidad de Gestión de Riesgo de desastre

Anexo H. Cartilla de Difusión

NO SE DEJE LLEVAR POR EL PANICO



1. Quite el precinto de seguridad.
2. Presiona la válvula y diríja el chorro a la base del fuego.
3. Si el Extintor es de PQS dirigir el Chorro con movimiento de zig-zag.
4. La carga de un Extintor dura aproximadamente de 8 a 10 segundos; por esta razón, no hay que desperdiciarla, sino actuar con eficacia y rapidez.

Ministerio
de SaludHospital Nacional Hipólito Unanue
Comité Hospitalario de Defensa Civil

PLAN DE EVACUACIÓN Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS

2011

RUTAS DE EVACUACIÓN DEL HNU

PABELLÓN D-2: Cirugía de Tórax y Cardiobasilar
Diríjase por la escalera 6 al punto de reunión externo N°1, alternativa Rampa al punto de reunión N°5.

PABELLÓN E-1: Medicina Hospitalización
Diríjase al punto de reunión externo N°8.

PABELLÓN E-2:
Diríjase por la escalera 6 al punto de reunión externo N°8, alternativa Rampa al punto N°5.

PABELLÓN F-1: Zona Administrativa 1er. piso
Diríjase a los puntos de reunión exteriores N°1 y 9.

PABELLÓN F-2: Zona Administrativa 2do. piso
Diríjase por la escalera 7 al punto de reunión externo N°1, alternativa escaleras 2, 4 y Rampa.

**LAS ÁREAS NO MENCIONADAS SE CONDUCIRÁN
SIGUIENDO LA SERIALIZACIÓN DE EMERGENCIA, VÉR
PLANO DE EVACUACIÓN.**



Lic. Adm. ROBERTO A. ROMAN AGUIRRE

Hospit
Válido para uso institucional

23 SEP 2016

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista





PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto de Gestión de
Servicios de SaludHospital Nacional
Hipólito Unanue

Unidad de Gestión de Riesgo de desastre

RUTAS DE EVACUACIÓN DEL HNU

CONSULTORIOS EXTERNOS 1 PISO:

Dingirse a los puntos de reunión exterior N° 1 y 2.

CONSULTORIOS EXTERNOS 2 PISO:

Dingirse por las escaleras 1 y 2 a los puntos de reunión exterior N° 1 y 2.

CONSULTORIOS EXTERNOS SÓTANO:

Dingirse al punto de reunión exterior N° 2.

PABELLÓN B-1: Gineco-Obstetricia

Dingirse al punto de reunión exterior N° 3, por las dos puertas (frontal y posterior).

PABELLÓN B-2: Gineco-Obstetricia

Dingirse por las escaleras 3 y 8 al punto de reunión exterior N° 3, alternativa Rampa al punto N° 5.

PABELLÓN C-1: Pediatría

Dingirse al punto de reunión exterior N° 5, por las dos puertas (frontal y posterior).

PABELLÓN C-2: Cirugía de Especialidades

Dingirse por la escalera 4 a los puntos de reunión exterior N° 3, alternativa Rampa al punto N° 5.

PABELLÓN D-1: Neumología

Dingirse al punto de reunión exterior N° 7.

MÉTODO DE HEIMLICH (atragantamiento)

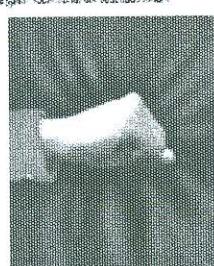


- Se agarra al niño por encima del ombligo, con el brazo curvo al abdomen.
- Se cubre el pecho con la otra mano.
- Se hacen compresiones rápidas hacia arriba y hacia adentro.

NIÑOS



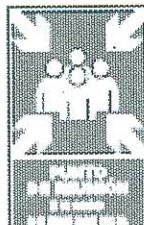
ADULTOS



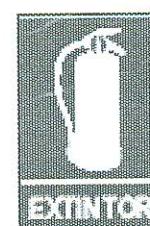
CLASES DE FUEGO



INTERNO



EXTERNO



EXTINTOR



SALIDAS DE EMERGENCIA

SALIDA DE
EMERGENCIACLASE A
MATERIALES
COMBUSTIBLESCLASE B
FLAMMABLES
LÍQUIDOSCLASE C
FLAMMABLES
GÁSCLASE D
METAL COMBUSTIBLESCLASE E
ELECTRICALCLASE K
GRASAS Y ACEITESCLASE K
GRASAS Y ACEITES

Lic. Adm. ROBERTO E. ROMAN AGUIRRE
Hospit. Nac. Hipólito Unanue
Válido para uso institucional

23 SEP 2016

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista





PERÚ

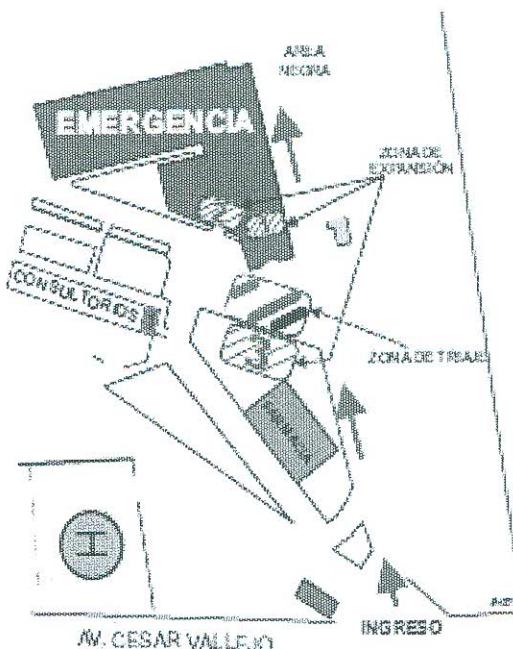
Ministerio
de SaludInstituto de Gestión de
Servicios de SaludHospital Nacional
Hipólito Unanue

Unidad de Gestión de Riesgo de desastre

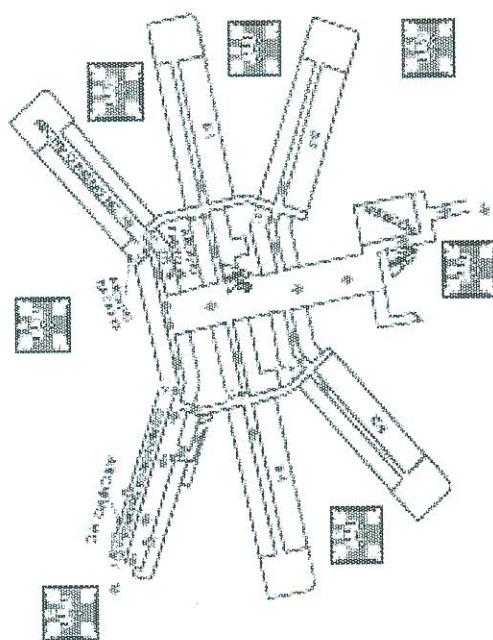
Que hacer en caso de Incendio

1. Si descubre un incendio dar la voz de alerta.
 2. Use el extintor más cercano y pida Ayuda.
 3. Si se queda atrapado en un ambiente pepe la puerta antes de abrirla, si está caliente déjela cerrada.
 4. Si debe escapar a través del humo hágalo gateando y si es posible, cubrase la nariz y boca con trapo mojado.
 5. Descienda las escaleras apoyándose de los pasamanos.
- Si el fuego lo sorprende en su puesto de trabajo, cuando oiga la alarma proceda como seguir:
- a. Mantienga la calma, no corra.
 - b. Apague su máquina o equipo y/o interrumpe el falso eléctrico.
 - c. Obedezca las instrucciones de los Brigadistas.
 - d. Orientese y salga con paso firme y en forma ordenada siguiendo la Ruta de escape señalada.
 - e. Diríjase al PUNTO DE REUNIÓN EXTERNO.

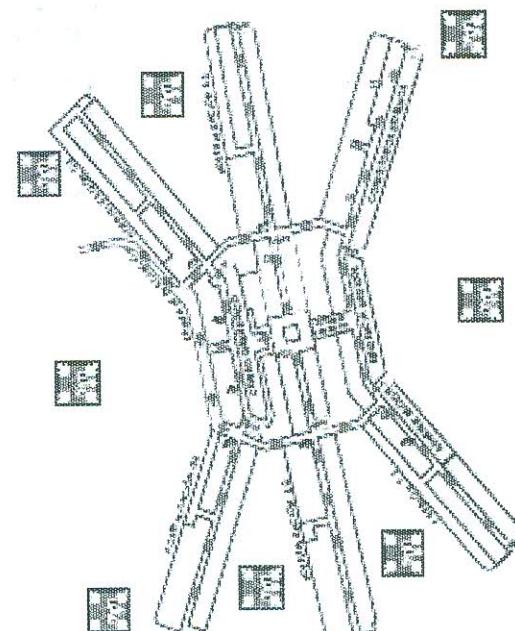
ZONA DE TRIAJE Y EXPANSIÓN POR ARRIBO MASIVO DE VICTIMAS



Hospital Nacional Hipólito Unanue
PLANO DE RUTAS DE EVACUACIÓN SOTANO



Hospital Nacional Hipólito Unanue
PLANO DE RUTAS DE EVACUACIÓN 2do. PISO



Lic. Adm. ROBERTO E. ROMAN AGUIRRE

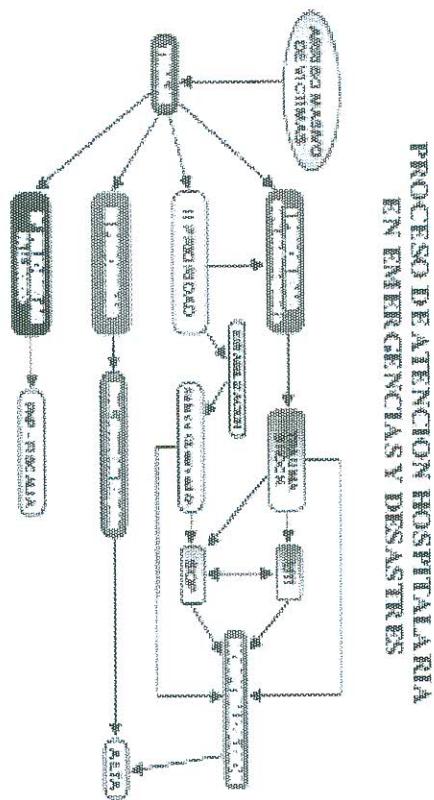
Órgano de Gestión de Riesgo

Hospital Nacional Hipólito Unanue
Válido para uso institucional

23 SEP 2016

El presente documento es
COPIA FIÉL DEL ÓRIGINAL
que he tenido a la vista
Unidad de Gestión de Riesgo de Desastre





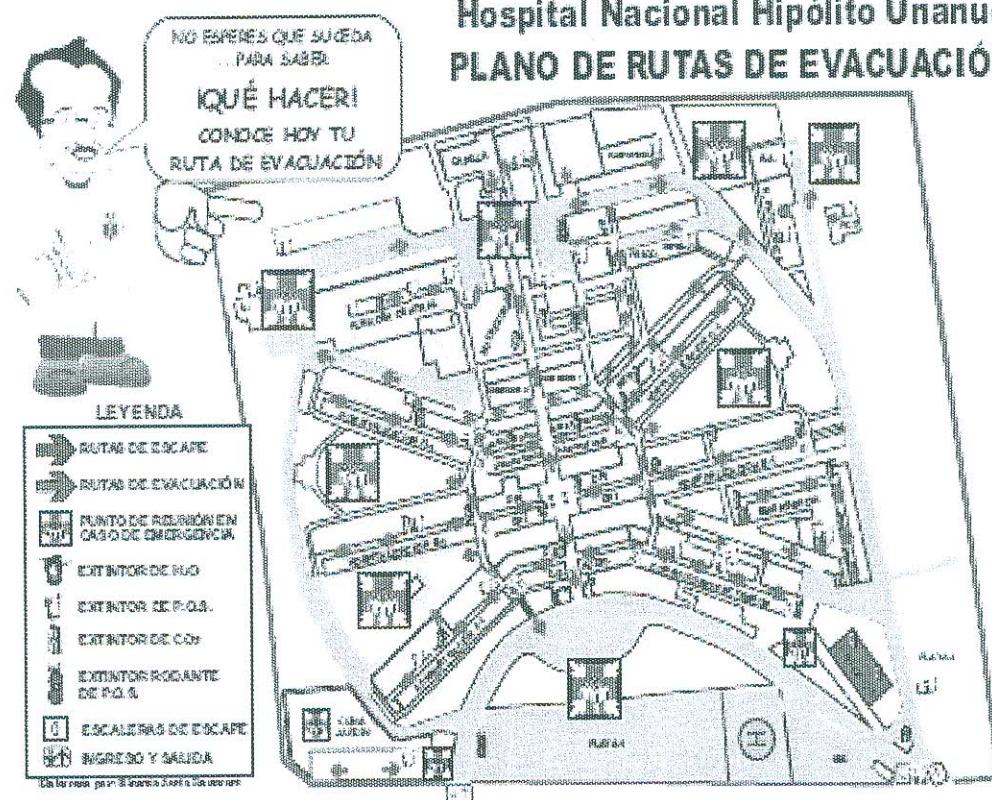
PREVENCIÓN DE INCENDIOS

1. No fumar dentro del Hospital.
 2. No hacer fuego abierto en lugares donde existe materiales inflamables.
 3. Mantener el orden y la limpieza.
 4. Realizar el mantenimiento periódico de los sistemas eléctricos.
 5. Evitar la sobrecarga de las conexiones eléctricas.
 6. Terminada la jornada laboral o se retira de casa no deje conectado los Equipos v/o artefactos eléctricos.

¡MAS VALE PREVENIR QUE LAMENTAR!

Hospital Nacional Hipólito Unanue

PLANO DE RUTAS DE EVACUACIÓN



Lic. Adm. ROBERTO E. ROMAN AGUILAR

GIORGIO MASTROIANNI **PIRELLA** **PIRELLA**

Hospital Universitario Hipólito Unanue
Válido para uso institucional

23 SEP 2016





PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto de Gestión de los Servicios de Salud

Hospital Nacional Hipólito Unanue

Unidad de Gestión de Riesgo de desastre

Anexo I.

Formulario de Evaluación Preliminar para establecimientos de Salud.

FICHA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR POST-EVENTO SISMICO
PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CONSTRUIDO CON
ALBAÑILERÍA

CÓDIGO ID

1.0. Identificación del Establecimiento de Salud

1.1. NOMBRE:

1.2. TIPO: PUESTO DE SALUD

HOSPITAL

Lic. Adm. ROBERTO E. ROMAN AGUIRRE
Hospital Nacional Hipólito Unanue
Válido para uso institucional

1.3. DIRECCIÓN:

1.4. RED:

1.5. DISA / DIRESA:

1.6. DEPARTAMENTO:

1.7. PROVINCIA

1.8. DISTRITO

1.9. LOCALIDAD

23 SEP 2016
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

2.0. Datos adicionales del Establecimiento de Salud

2.1. ÁREAS: UBICADAS DENTRO DEL EDIFICIO A SER EVALUADO

servicio de Emergencia

Hospitalización

Centro Quirúrgico

Casa de Fuerza

UCI

Central de Esterilización

Imagenología

Almacén

Centro Obstétrico

Farmacia

Laboratorio

2.2. NUMERO DE SOTANOS

2.3. NUMERO DE PISOS SUPERIORES

3.0. Estado del Establecimiento de Salud

3.1. Derrumbe Parcial

SI (70)

NO (0)

3.2. Inclinación notoria de la edificación o algún entresuelo

SI (70)

NO (0)

3.3. Daños en elementos estructurales

ELEMENTOS DE CONFINAMIENTO

EXPOSICIÓN DE FIERRO

RAJADURAS DEL CONCRETO

COLUMNAS

SI (40)

NO (0)

SI (20)

NO (0)

VIGAS

SI (40)

NO (0)

SI (20)

NO (0)

MUROS DE ALBAÑILERIA

ESPESOR DE RAJADURAS

RAJADURAS

ANCHO DE LAPICERO

ANCHO DE UÑA

ANCHO DE PAPEL

DIAGONAL

SI (50)

NO (0)

SI (40)

NO (0)

SI (30)

NO (0)

HORIZONTAL Y/ O VERTICAL

SI (0)

NO (0)

SI (0)

NO (0)

SI (0)

NO (0)

3.4. Las rajaduras observadas permiten ver a través del muro

SI (10)

NO (0)

3.5. Líneas vitales o tuberías rotas en uno o más pisos

SI (0)

NO (0)

3.6. Caída de mobiliario y/ o equipos etc.

SI (0)

NO (0)

4.0. Estado de los Aireados del Establecimiento de Salud

4.1. Agrietamiento en el suelo.

SI (0)

NO (0)

4.2. Derrumbe de tierra.

SI (0)

NO (0)

PUNTAJE TOTAL:

5.0. Observaciones y Comentarios



5.1. NOMBRE DEL EVALUADOR

5.2. FECHA DE EVALUACIÓN

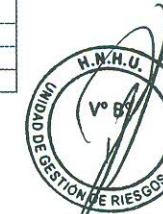
5.3. HORA DE INICIO

5.4 HORA FINAL

6.0. Condición Final del Establecimiento

FIRMA

Intervalo de puntaje	Calificativo	Recomendación
Mayor 65	INSEGURÓ	EVALUAR
35 - 65	INCERTO	EVALUAR
Menor a 35	INSPECCIONADO	USO PERMITIDO



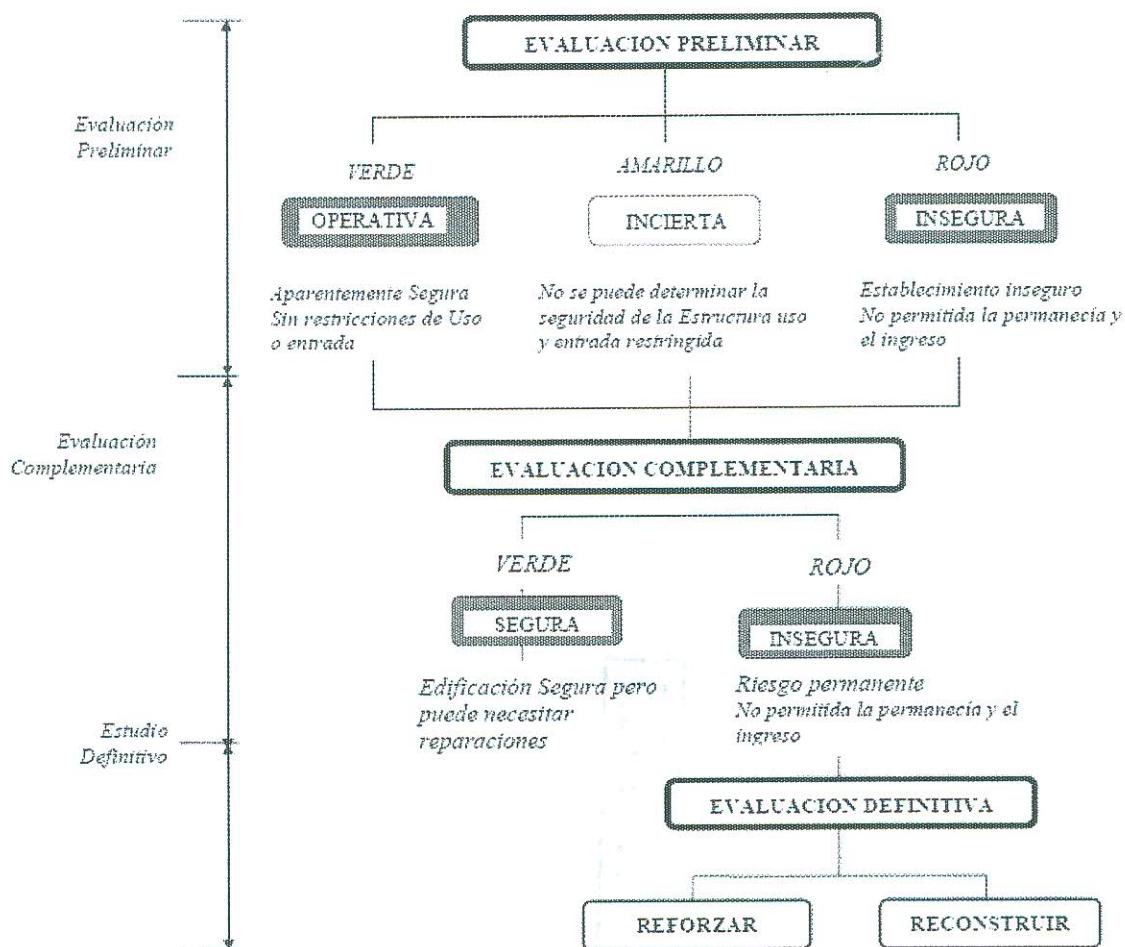


PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto de Gestión de
Servicios de SaludHospital Nacional
Hipólito Unanue

Unidad de Gestión de Riesgo de desastre

Anexo J. Flujoograma de Evaluación de la infraestructura física de establecimientos de salud afectados por sismos.



Lic. Adm. ROBERTO E. ROMAN AGUIRRE
 Hospital Nacional Hipólito Unanue
 Válido para uso institucional

23 SEP 2016

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

